
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

TALLER DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA SOBRE IDENTIDAD SEXO-
GENÉRICA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PROPUESTA PEDAGÓGICA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ASESORA:

DRA. ADRIANA LEONA ROSALES MENDOZA

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2018

Agradecimientos

Sin duda la parte más sencilla de este paso en la vida es agradecer. A Dios
gracias

En primer lugar y con honor especial agradezco a mi madre Verónica Hernández Avilés: gracias por luchar y por enseñarme a luchar, sin ti no podría estar en donde estoy, ni mucho menos ser lo que soy. No tengo palabras para expresar lo que siento, nada más que decir que ¡te amo!

Papá gracias por el apoyo, por mantener el amor en la familia, por ser único, por tus regaños y sobre todo por darme un tema de investigación.

Esme gracias por ser una consejera, hermana, amiga. Gracias por ser mi apoyo moral cuando te he necesitado.

Vero siempre serás un ejemplo de perseverancia, trabajo, fuerza y amor. Nuestros caminos los caminaremos juntos, aunque en ocasiones no coincidas conmigo.

Al resto de mi familia gracias pues aunque mis ideas no cuadran del todo en la política familiar siempre me han escuchado.

Dra. Adriana Leona Rosales, gracias por el compromiso con el tema, la disposición para compartir el conocimiento y el trabajo, la energía y dedicación que da a cada uno de sus tesis, y por poner en mí un ideal de conocimiento y vida.

A mis amigas de la Licenciatura en Pedagogía, y de la vida, porque llenaron una parte de mi corazón que estaba fragmentado; por hacerme ver que la vida es más que el trabajo, el estudio y la diversión; la vida se trata de esos pequeños logros, que vamos escribiendo en nuestra libreta de sueños “Dulce Vida”.

Paola, mi niña, gracias por darle sentido a mi vida y darme un motivo más por el cual despertar cada día para luchar más por ser mejor.

¡Gracias!

Dedicatorias

En memoria de José Rodolfo García Briseño † (qdDg) y Esperanza González † (qdDg), por enseñarme que debes valorar cada día de la vida y a vivirlo con amor.

Los llevo en mi corazón.

A Verónica Hernández Avilés.

Por dejar sus sueños a un lado para luchar por los míos “Ahora es turno de luchar por los de ambos”

A José Manuel Hernández Hernández,

Gracias por tu dedicación, fuerza, valor; pero sobre todo por tu entrega a la vida y a siempre creer en mí, en el, en ambos. Recordándome la importancia de conocerte a ti mismo...

Índice

Presentación.....	6
Introducción.....	7
Justificación	9
Objetivo del trabajo recepcional	10
Pregunta guía del diagnóstico y la propuesta pedagógica.	10
Capítulo 1. La sexualidad Humana	11
1.1 Sexualidad	11
1.1.1 Enfoque biomédico	12
1.1.2 Enfoque psicoanalítico	14
1.1.3 Enfoque sexológico	15
1.1.4 Enfoque sistémico	16
1.1.5 Enfoque sociológico (cultural constructivista)	17
1.2 El género	19
Capítulo 2. Diversidad sexo-genérica; identidad, derechos y prejuicios alrededor de ella.	26
2.1 Identidad	26
2.2 Diversidad sexo-genérica.....	27
2.3 Derechos humanos	29
2.3.1 Derechos Humanos y Diversidad Sexo-Genérica	29
Capítulo 3. Educación sexual	34

3.2 La Educación Sexual en México en el nivel Medio Superior.....	35
3.3 Los cuatro pilares de la Educación.....	39
3.3.1 Aprender a conocer	39
3.3.2 Aprender a hacer	40
3.3.3 Aprender a vivir juntos	41
3.3.4 Aprender a ser	42
Capítulo 4. Propuesta pedagógica.	44
4.1 Concepto de taller	44
4.1.1 Método de la elaboración del taller	45
4.1.2 Análisis de datos	47
Capítulo 5. Estructura del taller y sus sesiones.	51
5.1 Mapa curricular simplificado	51
5.1.1. Objetivos del taller.	55
5.2 Resumen de contenidos por módulos.	56
5.2.1. Competencias que se desarrollarán en las y los participantes	59
5.2.2. Actividades y recursos didácticos.	59
5.2.3. Evaluación	60
5.3 Cartas descriptivas.....	61
5.4 Anexos del taller	95
Conclusiones	103
Referencias	105

Presentación

Al comenzar a escribir este trabajo me preguntaba los motivos por los cuales me interesaba, me atraía y me inquietaba la temática. Después de pensarlo detenidamente llegué a la conclusión de que ello se debía al hecho de que en primer lugar en mi círculo familiar los hombres se hicieron cargo de los roles de crianza, mientras que las mujeres del proveedoras, lo cual ocasionó, que personas externas criticaran esto, al punto de llamarlo “no normal” o “anti-natural”. Asimismo, se debe al hecho de haber sido testigo de la “salida del clóset” de algunos antiguos compañeros de preparatoria, quienes anteriormente se asumían como heterosexuales. Supongo que la gente les hacía creer que ser heterosexual era lo “correcto”, cuestión que ellos no pusieron en entredicho en un momento de sus vidas, pero sí más adelante. Eso me llevó a preguntarme por qué al ser estudiantes de bachillerato no habían podido expresar su orientación sexo-genérica, y me produjo el interés de ahondar más en el tema, con la finalidad de construir una propuesta pedagógica que me permitiera brindar información sobre la identidad sexo-genérica y la orientación sexual, entre otras temáticas vinculadas con la sexualidad y el género. Por lo tanto, con este trabajo pretendo apoyar la toma de conciencia y el combate de prejuicios, a partir de la elaboración de los contenidos de un taller, para brindar información clara, verídica y científica en cuanto a la orientación sexual y las identidades sexo-genéricas. Antes de diseñar el taller, efectué un diagnóstico a partir del cual identifiqué temas de interés, así como necesidades dudas y conflictos entre estudiantes de preparatoria, con la finalidad de tomar en cuenta sus opiniones al momento de construir la propuesta pedagógica.

Introducción

Con base en el programa de Educación media Superior de la Secretaría de Educación Pública, los contenidos sobre sexualidad presentes en las diferentes modalidades de Educación Media Superior (para jóvenes de entre 15 y 18 años) consisten, sobre todo, en informar sobre los procesos biológicos (anatómicos y fisiológicos) y las modificaciones psicológicas que ocurren en esa etapa de vida; no obstante, poco se habla de la identidad sexo-genérica, a pesar de que este es un periodo de la vida importante para consolidar la identidad.¹

Todas las personas somos seres biopsicosociales, y a lo largo de la vida atravesamos por cambios anatómicos, fisiológicos, psicológicos y en las interacciones sociales; particularmente las y los jóvenes se encuentran en etapas que les llevan a forjar su carácter, y buscan identificarse con sus pares. Al vivir en una sociedad, y por lo tanto, en una cultura específica, que dicta normas y códigos de convivencia y comportamiento, ciertos jóvenes pueden sentir que sus conductas y prácticas no son socialmente aceptadas. Esto es visible en personas de la comunidad LGTBTTIQ, quienes son discriminados y, muchas veces, violentados, como se afirma en el documento del Taller de sensibilización “El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos” de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, (2015). En ese sentido, considero relevante que se incluyan en bachillerato contenidos curriculares que les ayuden a comprender los procesos de construcción de las identidades sexo-genéricas.

Este trabajo presenta una propuesta pedagógica en la que se pretende ofrecer información pertinente a jóvenes de Educación Media Superior en cuanto a la identidad sexo-genérica, con la finalidad de contribuir a combatir los prejuicios que persisten en cuanto a las identidades divergentes, y concientizar a los jóvenes

¹ <http://sems.gob.mx/curriculoems> citado el 07 de febrero de 2018

sobre la discriminación y la violencia que padecen las personas de la diversidad sexual en el entorno escolar.

En los siguientes capítulos ahondaré sobre ciertos conceptos; no obstante quiero subrayar que se busca diferenciar el sexo biológico, el género y la identidad sexo-genérica. Entiendo el sexo biológico como los caracteres sexuales (primarios y secundarios) que todo individuo porta al nacer; el género, por su parte, se refiere a la construcción sociocultural que se realiza de la diferencia biológica, y los comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y para las mujeres. La identidad sexual y la identidad de género son distintas pero, la segunda, se refiere a la identificación corporal y subjetiva de una persona con lo masculino o lo femenino, características que pueden corresponder o no con el cuerpo biológico o con el sexo que se asignó al nacer; en tanto que la identidad sexual se relaciona con la orientación sexual, entre otras dimensiones, como se verá más adelante. Rosales (2011).

Como ya comenté, para construir la propuesta pedagógica realicé un pequeño diagnóstico, en la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal N°3 de Nezahualcóyotl a jóvenes de entre 16 a 18 años de edad, de las cuales ocho son mujeres y tres hombre, por ser una escuela anexa a la Escuela Normal 3 de Nezahualcóyotl para Educadoras, la mayor población son mujeres, con el afán de conocer cuáles son los temas que algunos estudiantes de bachillerato ubican como relevantes en términos de la diversidad sexual, así como para saber sobre sus concepciones sobre el tema. Después de analizar la información diseñé la propuesta pedagógica (en su modalidad de taller), en la que incorporé los temas que ellos mencionaron. No obstante, planteé *a priori* coadyuvar en el manejo de los prejuicios en torno a la diversidad sexual, y concientizar a las y los jóvenes sobre el derecho que tanto heterosexuales como homosexuales tienen de expresar sus identidades.

Para desarrollar la propuesta tomé en cuenta aspectos biológicos, psicológicos, y socioculturales de la sexualidad, subrayando la construcción de la

identidad de género y sexual. Mediante los contenidos del taller se pretende orientar a jóvenes de entre 15 y 18 años, proporcionando conocimientos y sugiriendo dinámicas de orientación psicopedagógica. Se utiliza la teoría constructivista y ciertos métodos pertinentes en programas de orientación educativa.

Justificación

En la sociedad mexicana actual existen prejuicios y escasa información acerca de la diversidad sexo-genérica; por ejemplo, “que el género (es decir, lo masculino y lo femenino) no tiene relación con la preferencia sexual. Así, hay hombres heterosexuales que pueden ser femeninos y mujeres heterosexuales que pueden ser masculinas” Lozano (2009). Este proyecto de intervención sobre el tema, pretende proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades, y lograr que, jóvenes de nivel medio superior, revisen sus actitudes hacia la diversidad sexo-genérica, con la finalidad de coadyuvar a combatir ciertos prejuicios, hacer conciencia sobre el respeto hacia las diferentes identidades sexo-genéricas, y promover valores sociales como la aceptación, la tolerancia, el respeto, la igualdad y la equidad, entre otros.

Con base en el programa de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública² en ese nivel, el proceso de orientación educativa está dirigido al ámbito “vocacional”, y no se consideran relevantes los contenidos de educación sexual. En las asignaturas de ciencias naturales se aborda la sexualidad humana desde la perspectiva biológica, sin tomar en cuenta temas de género, orientación sexual, identidad de género, entre otros.

A partir de la información obtenida mediante el diagnóstico, efectuado a partir de la realización de un grupo focal, hice una propuesta para un Taller de Orientación Psicopedagógica en Sexualidad. En este, se utilizó la teoría pedagógica

² <http://sems.gob.mx/curriculoems> citado el 14 de febrero de 2018

constructivista y el método de programas de orientación educativa con un enfoque multidisciplinario; biológico, psicológico y sociocultural. Con ello, pretendí una visión amplia de la construcción de la identidad sexo-genérica; asimismo, con el apoyo de un enfoque pedagógico fui construyendo la propuesta del taller.

El taller está dirigido a estudiantes de preparatoria. Según Quiroz (2004) los jóvenes de esta edad se encuentran en una etapa en la que buscan elaborar su personalidad, imagen del yo y la estabilidad emocional. También Piaget (citado por Labinowicz, 1998) considera que en esta edad los jóvenes tienen cambios cognitivos importantes por lo que sienten la necesidad de interactuar con sus pares, más que cuando eran niñas y niños. Presentan cambios afectivos y sociales, muestran más independencia de los padres, tienen una mayor capacidad para compartir y desarrollar relaciones íntimas. Son más frecuentes que en la infancia los sentimientos de tristeza o depresión, lo cual puede, algunas veces, afectar su rendimiento escolar.

Objetivo del trabajo recepcional

Diseñar una propuesta pedagógica sobre identidad sexo-genérica dirigida a jóvenes de ambos sexos de Educación Media Superior, con la finalidad de combatir prejuicios, y concientizar sobre el respeto y el derecho a la expresión de las identidades sexuales y de género.

Pregunta guía del diagnóstico y la propuesta pedagógica.

¿Cuáles son los temas de educación sexual que hay que fortalecer y ofrecer a estudiantes de educación media superior para combatir prejuicios, y concientizar sobre el derecho de las y los jóvenes a expresar su identidad sexo-genérica?

CAPÍTULO 1. LA SEXUALIDAD HUMANA

“El sexo forma parte de la naturaleza.

Y yo me llevo de maravilla con la naturaleza”

— Marilyn Monroe

1.1 Sexualidad

El comportamiento sexual se ha abordado desde diferentes enfoques, según Posantes (2005), en la época medieval se comparaba con el comportamiento de los animales, y se creía que los centros nerviosos de los animales eran similares a los de los seres humanos. Mediante diferentes estudios se intentaba encontrar similitudes en el comportamiento sexual de los seres vivos; aunque, a veces, se hallaban resultados que no coincidían. Un ejemplo es la *castración* (retirar las gónadas o testículos) ya que “mientras en los animales (...) tiene como resultado la virtual desaparición de la actividad sexual, no ocurre así en el ser humano” (p.121).

Con el auge de la ideología judeo-cristiana ciertas prácticas sexuales fueron consideradas pecados, es decir, todas aquellas que no llevaran directamente a la reproducción. Fue hasta mediados del siglo XIX que se empezó a estudiar con mayor profundidad la sexualidad humana, ya que como menciona Primero Rivas, (2014), la ciencia moderna si bien hizo posibles algunos avances considerables, prometió muchas cosas a las sociedades, entre otras, el progreso, la salud y el bienestar. Así, la sexualidad entra en el terreno de la biomedicina, y se estudian aspectos relacionados con el desarrollo anatómico y fisiológico de los cuerpos humanos.

Desde el enfoque sociológico, la sexualidad se aborda en sus dimensiones sociales y culturales. Para Jeffrey Week (citado por Rubio, 2007) el término “sexualidad” carece de un concepto global, ya que cada cultura y sociedad atribuye distintos caracteres que adquieren un significado sexual, es decir, “una

construcción mental” (p.21). Según Teresa De Lauretis (2008), la dimensión específica de la sexualidad humana se basa en la representación mental de los objetos de deseo, en donde se incluye nuestro cuerpo al igual que la imaginación de escenas, contextos e imágenes de fantasía, en los que el deseo de placer o satisfacción sexual puede conseguirse o no.

“El deseo de tener descendencia, cuando se da, es también un deseo, una fantasía; no es la conformidad mecánica o automática con un instinto de reproducción sino la expectativa de conseguir un tipo especial de amor u otras gratificaciones, normalmente en el contexto de una familia” (Lauretis, 2008, p. 354). Como vemos, la sexualidad se ha revisado con distintos enfoques y modelos. Según Rosales (2011) “la sexualidad es objeto de estudio de diferentes disciplinas, ciencias y discursos; hallamos el concepto en textos y predicamentos morales, religiosos, educativos, de la psicología y la medicina, de los medios de comunicación, y en suposiciones del sentido común” (p 17). Me detendré a continuación en la caracterización de Rosales sobre los enfoques de la sexualidad, quien menciona que existen al menos: “1) Biomédico, 2) psicoanalítico, 3) sexológico, 4) sistémico y 5) sociológico (cultural constructivista)” (2011, p.19). Cabe mencionar que el modelo de los cuatro holones, basado en el enfoque sistémico; es el más utilizado en la escuela, éste “propone que la sexualidad está conformada por cuatro holones o subsistemas: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva” (Rubio, 2007, p.17).

1.1.1 Enfoque biomédico

“El sexo es una trampa de la naturaleza para no extinguirse.”

— Friedrich Nietzsche

El enfoque biomédico se basa en el estudio de la sexualidad desde la anatomía y la fisiología, es decir, desde sus aspectos físico y biológico, y con él se da cuenta de lo que se considera “el sexo biológico”.

Según Rosales (2011) este enfoque es mayormente utilizado en el sistema de salud “y para formar profesionistas en las facultades, institutos y centros de investigación y docencia en los cuales se imparten las carreras de medicina, enfermería y alguna otra vinculada a la salud” (p. 19). Subraya los cambios biológicos, y en “la salud reproductiva: pubertad, infecciones de transmisión sexual (VIH-sida), cáncer cervicouterino, de mama, de testículo, etcétera” (p. 19).

Para las ciencias biomédicas la sexualidad humana puede estudiarse desde distintas visiones, la más utilizada para explicar la sexualidad humana es la biocromosomática; donde manifiesta que los humanos desde que nacemos, contamos con un “sexo” ya sea masculino o femenino; definiendo el sexo como los caracteres sexuales de cada sujeto, es decir visto desde la biología: el embrión tiene dos cromosomas XX o XY; si el embrión es XX nacerá una mujer, y si es XY será varón. De ahí surgirán los caracteres sexuales primarios, pene, testículos, etc. En el caso de los varones, en el caso de las mujeres, vagina, clítoris, etc. Sin embargo, estudios más profundos muestran que el sexo se define por cinco áreas fisiológicas: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos sexuales externos (genitales). De ahí que se han ubicado al menos cinco sexos biológicos: 1) varones con dos testículos y un pene; 2) mujeres con ovarios, útero y vagina; 3) hermafroditas o *herms*: personas con un testículo y un ovario; 4) hermafroditas masculinos o *merms*: personas con testículos, pero con caracteres sexuales femeninos, y 5) hermafroditas femeninos o *ferms*: personas con ovarios, pero con características sexuales masculinas (Lamas, 1997). El enfoque biomédico se caracteriza por solo estudiar el dato biológico de los seres humanos, desde la literatura médica. “La limitación de esta aproximación es que la sexualidad se encuadra en la relación entre los riesgos y las prácticas sexuales, sin tomar en cuenta la identidad, ni las influencias sociales, culturales o económicas. El placer es un tema que está ausente” (Rosales, 2011, p.20).

Es de suma importancia resaltar que conceptualizar a la sexualidad humana desde una perspectiva biomédica (científico genético, hormonal, fisiológico,

anatómico) es útil, pero insuficiente. Para entender a la sexualidad humana también se deben analizar otros factores que rodean el concepto como son los psicológicos, sociales, antropológicos y culturales (éticos, morales, políticos, religiosos).

1.1.2 Enfoque psicoanalítico

“Las manifestaciones de Freud permitan reconocer que, de acuerdo con su parecer, el desarrollo de la cultura impele la restricción de la sexualidad.”

— Theodor Reik

Además del enfoque biomédico, la sexualidad humana se ha estudiado desde distintos enfoques, uno de los enfoques más utilizados es el psicoanálisis, que surge con Sigmund Freud, quien veía a la sexualidad como una característica innata del ser humano.

Según Rosales (2011) el psicoanálisis se desarrolló “con base en distintas corrientes teóricas, principalmente: *freudiana*, *lacaniana* y *feminista*” (p.20), al igual que a *Charcot* quien era estudioso de pacientes que presentaban histeria, y para su cura provocaba sugestión hipnótica, logrando algunos éxitos momentáneos. Tiempo después Freud analiza lo que le denomina asociación libre; sin dormirla una paciente dio libre curso a sus pensamientos mientras hablaba durante una sesión, lo que llevo a Freud a enfocarse en el estudio de hacer consiente lo inconsciente. Su principal aportación fue abordar la sexualidad desde el inconsciente, abarcando campos de la creatividad y la cultura humana. Foucault, M. (2007)

Según Bátiz (citado por Rosales, 2011 p, 20) durante cada una de las etapas “se presentan avances en el desarrollo del niño o la niña y se deben resolver dificultades, de no ser así se puede presentar una patología en la edad adulta”. Para la misma autora, la desventaja de este enfoque es que considera una manera de desarrollo normal de los sujetos, y al salir de ella las conductas son vistas como “patologías o desviaciones en el desarrollo (...) entre ellas, se incluyó a la homosexualidad” (Rosales, 2011, p.20). Esta consideración de la homosexualidad

como una patología, incrementó la idea de mirar a individuos con identidades sexo-genéricas no heterosexuales, (y sus expresiones) como personas portadoras de una enfermedad tratable y curable: la homosexualidad, lo que persiste hasta fechas recientes en hospitales como los fundados en Guadalajara en el año 2010 por la organización *Courage Latino*, quien basa su método “de cura” en el “psicoanálisis” y en la religión apostólica romana.

1.1.3 Enfoque sexológico

“En todo encuentro erótico hay que un personaje invisible y siempre activo:

La imaginación.”

— Octavio Paz

Según Rosales, el enfoque sexológico “tiene una gran presencia tanto en el ámbito escolar como en el de los organismos de la sociedad civil (ONG) y en las instituciones gubernamentales” (Rosales, 2011, p.21); este enfoque se basa en “una aproximación psicológica conductista”, es decir, centrada en los comportamientos de las mujeres y los hombres en el “ámbito de la sexualidad” (p.21). Según Rosales, “la sexología enfatiza en la respuesta sexual humana”; es decir, en las modificaciones físicas y hormonales que experimentan las personas ante estímulos sexuales. En este enfoque también se toma en cuenta el bienestar obtenido por el sujeto, al igual que “los riesgos que se corren” (Rosales, 2011, p.21). Además, “esta perspectiva toma en cuenta las diversas identidades, fundamentalmente, a la comunidad lésbico-gay; y también a sujetos definidos como voyeristas, sádico-masoquistas, zoofílicos, escatofílicos, etcétera” (Rosales, 2011, p.21).

El enfoque sexológico posee una visión de la sexualidad en la que se consideran los aspectos biológicos y psicológicos; también es una perspectiva que “incorpora la diversidad erótico-sexual, el autoerotismo, las redes de comunicación y someramente, el género” Rosales. En este enfoque también se revisa la

importancia de “la pubertad, el ciclo menstrual, el embarazo, el parto y la respuesta sexual humana” Rosales (2011 p, 22).

1.1.4 Enfoque sistémico

**“Si el sexo es un fenómeno tan natural,
¿Cómo es que hay tantos libros sobre cómo hacerlo?”**

— Bette Midler

El enfoque sistémico es el que habitualmente podemos identificar en los programas de estudio de educación pública. Aunque habría que decir, que los temas se desarrollan desde la reproducción humana, es decir, con fundamento en el enfoque biomédico; se describe el coito, la menstruación, el desarrollo de genitales, las funciones hormonales, el embarazo, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual (ITS), entre otros.

Es decir, los contenidos en Educación Básica (niñas y niños de 6 a 15 años) y Media Superior (para jóvenes de entre 15 y 18 años) consisten en informar sobre los procesos biológicos (anatómicos y fisiológicos), dejando un enorme vacío en la comprensión de los componentes de la sexualidad humana; sin embargo, actualmente se han incorporado otros enfoques de la sexualidad humana dentro de los planes y programas de Educación.

Ahora los nuevos contenidos se articulan desde el modelo de los cuatro holones, y se describen como diferentes subsistemas de la sexualidad humana, es decir, se incluye, además de la reproducción, “vinculaciones afectivas, erotismo y género.” Rosales (2011, p. 22). “La temática del erotismo incluye elementos de los enfoques sexológico (respuesta sexual humana) y sociológico” (Rosales, 2011, p.22), desde la sexología se analizan los mecanismos necesarios para alcanzar el orgasmo, o la diversidad de prácticas eróticas.

Por último, el género como uno de los cuatro holones, “se considera como un subsistema más del todo sexual, pues se suponen importantes las diferencias que experimentan hombres y mujeres” (p.22); sin embargo, considero que, aunque se diferencia entre los hombres de las mujeres, en el plan de estudios de preparatoria que analicé (Programa de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública) hay poca información sobre la construcción del género³

Por último, cabe mencionar una de las críticas de Rosales (2011) al enfoque de sistemas o de los cuatro holones, y es que no logra profundizar las muy variadas dimensiones de la sexualidad humana, considerando, por ejemplo, “el tema de las vinculaciones afectivas, pero no el abuso y la violencia sexual, como si todas las relaciones de sexualidad fueran amorosas y no existieran situaciones dolorosas” (Rosales, 2011, p. 23).

La misma autora menciona que pueden darse confusiones con diferentes conceptos, por ejemplo con el de género, ya que se piensa que “género” es sinónimo de mujeres, o de la actividad sexual de las personas, al igual que de sus órganos sexuales. Cuando en realidad “género” “es una categoría que permite el análisis de los significados que una cultura otorga a la diferencia sexual; es decir, al sexo femenino y al sexo masculino” (Rosales, 2011, p.23).

1.1.5 Enfoque sociológico (cultural constructivista)

“...la sexualidad puede pensarse, experimentarse y actuarse de manera diferente de acuerdo con la edad, la clase, el grupo étnico, la capacidad física, la orientación y preferencia sexual, la religión y la región...”

— Carole S. Vance

³ <http://sems.gob.mx/curriculoems> citado el 14 de febrero de 2018

El enfoque sociológico para algunos autores como Rosales (2011) es el enfoque más completo, “ya que incorpora diferentes elementos”, (p.24). Este enfoque surge con el sociólogo norteamericano Ira Reiss (1986) citado por Rubio (2007) quien toma el concepto de sexualidad que existía e incrementa una visión cultural, aportando así la visión de la interacción. Según Rosales (2011) es importante el analizar aspectos “biológicos (pues son evidentes en nuestros cuerpos), psicológicos (porque es importante mirar a la sexualidad en la base subjetiva del ser humano)” (Rosales, 2011, p.20) Como señala Ira Reiss es de suma importancia revisar la influencia sociocultural, para tener una visión más completa de la sexualidad humana (Rubio, E., 2007). “Por tanto, la sexualidad se expresa en la amplia gama de diversidades sexuales existentes, y es particular de acuerdo con el sexo, el género, el grupo de edad, la adscripción étnica, la idiosincrasia y las ideas y valores religiosos y políticos que cada grupo social o persona sustentan” (Rosales, 2011, p.24).

El enfoque sociológico parte de una perspectiva construccionista, desde la cual se supone que las ideas y prácticas humanas son socialmente construidas y, por lo tanto, son históricas.

Reiss (1986) citado por Rubio (2007) extiende el concepto de *Gagnon* (1984) sobre el “guion sexual” a la cultura, es de allí de donde surge el “guion cultural” refiriéndose a una especie de código compartido por los miembros de una sociedad, la cual dicta papeles o roles dentro de la sociedad, dentro de estos roles sociales, se comprende que se “debe hacer” con respecto a la sexualidad humana o mejor dicho que espera el grupo que se haga, a este conjunto de normas Reiss lo denominó “el conjunto de guiones culturales compartidos acerca de la conducta de excitación erótica” [y agrega] “y a las respuestas genitales” Reiss (1986) citado por Rubio (2007) es por ello que en este enfoque se ve a la sexualidad “como una construcción o “invento” social” (Rosales, 2011, p.24).

La sexualidad, desde el enfoque construccionista, “se expresa y experimenta de manera particular en cada sociedad, dependiendo de sus dimensiones históricas

y temporales” (Rosales, 2011, p. 25), va a depender de sus dimensiones históricas y temporales, por los procesos evolutivos socioculturales que se han vivido, se va modificando la conducta sexual de los sujetos de cada sociedad.

También, los procesos anatómicos y fisiológicos de los sujetos se van significando de manera diferenciada en cada sociedad, esto es porque cada sociedad “los procesos anatómicos y fisiológicos se conciben como elementos significados por la cultura y por las personas” (Rosales, 2011, p. 25). Cada sociedad le da distinto sentido o valor, por ejemplo, la homosexualidad tenía un valor distinto entre los antiguos griegos, que el que tiene hoy en sociedades como la mexicana. En este enfoque, la sexualidad se mira como un constructo social, vinculado con términos como el género, y sus representaciones dentro de una sociedad.

Además de que cada cultura otorga significados diferentes a los actos sexuales, también confiere distintos valores éticos y morales, con base en su estructura social, por ello es importante analizar como menciona Jeffry Weeks (1998) “Las discusiones sobre sexualidad” (p.86) ya que son “discusiones sobre la naturaleza de la sociedad; la forma como marcha el sexo es un indicador de cómo marcha la sociedad.” (p.86). Es decir, la sociedad con base en su cultura decide que es lo natural y lo moral, propiciando pautas de comportamiento sexual. Weeks afirma que “hay sexualidades de clase y sexualidades específicas de género, hay sexualidades raciales y sexualidades de lucha y elección” Jeffry Weeks (1998). En países de América Latina, como México, se han institucionalizado ciertas prácticas sexuales, como la heterosexualidad, por lo que se le reconoce como única actividad sexual “bien vista”, y se estigmatizan las prácticas de personas de homosexuales, y bisexuales, entre otras, ya que se salen de la norma cultural.

1.2 El género

“La mujer no nace se hace. No hay un eterno femenino desde el origen, son roles. El papel de los hombres y las mujeres no están determinados de forma absoluta en todas las civilizaciones.”

El género constituye una categoría importante en el tema de la sexualidad, por eso, en este capítulo abordo la relación entre ambos. El término de género surge por la necesidad de diferenciar el sexo biológico del constructo social, es decir, el sexo se refiere únicamente en las características biológicas de los humanos, mientras el género, a los atributos sociales que se dan a los sexos biológicos desde la cultura (Portolés, 2005, citado por Mendes, 2012, p.16).

Con el movimiento feminista se abre una brecha entre las ciencias sociales y las ciencias naturales en relación a la biología, la sexualidad humana, y la construcción de la sociedad, por eso es que en 1955 el doctor John Money toma el concepto de *gender* para referirse al hermafroditismo, sin embargo, el psiquiatra *Robert Stroller* en 1963 utiliza el concepto de “Identidad de género” para referirse a la construcción psicológica que las personas y el proceso cultural en el que ellas se desarrollan; es él quien principalmente incorpora elementos para entender la diferencia entre sexo y género (Mendes, 2012, p15).

Según Portolés (2005), citado por Mendes (2012, p.15) el movimiento de liberación feminista trajo consigo a autoras de gran peso a la crítica del enfoque biomédico, como Simone de Beauvoir, quien en su libro el *Segundo Sexo* (1949) describe que los roles femeninos y masculinos están basados en creencias, y critica que estos roles sean inamovibles, ya que aclara que ellos evolucionan conforme a la evolución social y la demanda de cada sociedad (Portolés, 2005, citado por Mendes, 2012, p.15). Por ejemplo, cuando las mujeres ante las necesidades impuestas por la Segunda Guerra Mundial, y ante la alta demanda por materia prima, tuvieron que realizar trabajo fuera de sus casas, el cual, tradicionalmente, solo realizaban los hombres, como la ganadería porcina y bovina.

Esto llevo a que se analizara más el concepto de género; lo cual hicieron autoras como “Betty Friedan en *La mística de la feminidad* (publicada en 1963), Shulamith Firestone en *La dialéctica del sexo* en 1968, o Kate Millett en *Política*

sexual (1969)” (Posada, 2005, p.30), en donde no solo se analiza el género como una postura sociocultural, sino también desde la relación de poder (Posada, 2005).

Volviendo a la relación entre sexo y género, hay que subrayar que van estrechamente unidos, en virtud de que, género, es la construcción sociocultural de la diferencia sexual visible. Según Renate Schüssler (2007) el término género (en inglés, *gender*) “indica las características sociales y el rol de género aprendido individualmente” (p.9).

Pero para que el género se despliegue es necesario que exista un contexto, es decir la cultura. Para Bearls y Hoijer (1981), la cultura son comportamientos en común los cuales se dan en un proceso social; dichos comportamientos son interiorizados por las comunidades o sociedades, en un proceso educativo (el cual no debe ser necesariamente formal), dicho proceso da a las sociedades pautas de comportamiento, hábitos, valores, al igual que obligaciones. Por lo tanto estas pautas de comportamiento generan personas acordes con determinadas sociedades, que tienen rasgos y códigos culturales comunes, los cuales se ven expresados en el lenguaje. Un mecanismo que hace que se den estos procesos de culturalización de las sociedades es la lengua o lenguaje, el cual funciona como un anclaje entre el transmisor de cultura y el receptos, a este anclaje lo llamamos proceso de comunicación.

Mario Margulis (2008) dice en su libro *Sociología de la cultura*, que “la cultura reflejaba lo característico de cada pueblo” (p.16). Por lo tanto los conceptos, las vivencias, el *habitus*, estilos, costumbres y tradiciones, son generadores de cultura. Pero, el estar dentro de un país o una misma sociedad no quiere decir que vivamos en una misma cultura. Bearls y Hoijer (1981) en su libro *Introducción a la antropología* nos dicen que dentro de los grupos sociales se generan sub-culturas las cuales comparten rasgos con las demás culturas pero dentro de sí, contienen códigos muy característicos. Por ello, el género puede ser experimentado y expresado de distintas maneras en una misma sociedad.

Aunque, existen mandatos de género muy generalizados, por los que se esperan ciertos comportamientos de parte de las mujeres, y otros de los hombres. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y para las mujeres. Es decir las pautas de comportamiento que deben seguir los hombres y las mujeres según la cultura a la que pertenecen.

Rosales considera que “cada sociedad (en su tiempo y espacio) otorga ciertos *significados* a la diferencia visible entre un varón y una mujer (sus genitales)” [y agrega] “cada persona es definida a partir del sexo con el que nació (sexo-femenino, sexo-masculino (2011, p. 29). Con base en sus órganos sexuales se sugiere cómo una persona debe comportarse “adecuadamente” para vivir en la sociedad donde se desarrolla. En el caso de las personas intersexuales (XXY o XYY), la mayoría de las veces, la identidad la eligen los padres y médicos desde el momento del nacimiento, ya que en las actas de alumbramiento solo se puede colocar “sexo masculino” o “femenino”, con lo cual, de entrada, se viola el derecho de los intersexuales a desarrollar su identidad.

La identidad sexo-genérica se expresa a través de los papeles o roles de género, pues constituyen, por decirlo de alguna forma, las actuaciones de las personas. Y esas actuaciones se realizan mediante los roles de género, los cuales según Renate Schüssler (2007) se encuentran definidos, “por la organización social, cultural y económica de una sociedad”, es decir, se ve definido por las normas y valores legales, religiosos y éticos vigentes.

Simone de Beauvoir (1949) citada por Alba Díaz Rodríguez (2003: p.3), afirmaba que “una no nace mujer sino que se hace mujer”, con lo que esta autora, -según Alba Díaz-- “ofreció una mirada diferente para analizar las relaciones entre los sexos” (p 3). Según Nolasco Álvarez (2012) actualmente siguen algunas tradiciones y costumbres erigidas desde generaciones atrás, que al adaptarse muy poco con el desarrollo social parecieran ser “inquebrantables” (p.34), Esto se ve

reflejado en los roles de masculino y femenino, que se determinan con base en las características anatómicas y fisiológicas correspondientes a cada sexo biológico reconocido: se supone que los hombres son físicamente aptos para realizar labores pesadas, de resistencia y sobre todo que requieran un mayor esfuerzo físico, en cambio, las mujeres, por su fisiología más “frágil”, se deben de desempeñar tareas pequeñas, delicadas y sobre todo las que tienen que ver con el mantenimiento del hogar y el cuidado de las nuevas generaciones o hijos.

En el estudio *Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo* (Montes de Oca, 2013) se afirma que “desde el nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde la biología; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura (...) también da una pauta de cuál debe ser el ‘comportamiento’ de cada género” (p.1). En el siguiente cuadro se incluye información del estudio realizado por Montes de Oca (2013), en donde se enumeran de manera breve los roles de género dominantes (es decir, heteronormativas) en México, y se describe que los roles femeninos asumidos “normalmente” por las mujeres son pasivos o de sumisión, en cambio los roles masculinos son activos y normalmente reconocidos hacia los hombres.

Rol Femenino

Amiga,
Confidente,
Sociable
Novia
Afectuosa,
Amorosa,
Cariñosa,
Sensible,
Sincera,
Tierna
Bonita,
Limpia,
Linda,
Vanidosa
Creativa
Culta
Eficiente
Ejemplo,
Feliz,
Formal
Inteligente,
Luchona,
Mujer
Organizada
Perseverante
Yo misma

“La maternidad es la exigencia social que da sentido a la vida de la mujer”

Rol Masculino

Ser alguien”,
Alto,
Amante,
Amoroso,
Arreglado,
Aseado,
Atleta,
Buen humano,
Buen novio,
Capaz,
Cariñoso,
Competitivo,
Comprometido,
Conocimiento,
Consciente,
Constante,
Constructivo
Emprendedor,
Entregado,
Exitoso,
Feo,
Firme
Humano,
Independiente,
Inteligente,
Profesionista,
Solvente
Varonil

Montes de Oca, Y. (2013 p.p. 214-215)

Según Montes de Oca, (2013) en México persiste la mentalidad machista, a través de la cual se oprime a las mujeres, y se considera al hombre como el sexo superior, y con más libertades. Lo anterior lleva a que no se respeten los derechos de las mujeres, en los ámbitos laboral y educativo, entre otros. Si bien, existen diferencias anatómicas y fisiológicas en hombres y mujeres, esa diferencia se traduce en desigualdad. Se ha dado por hecho que la “esencia femenina” es inferior a la “esencia masculina”, y a partir de esta idea se ha justificado la opresión, la violencia y la discriminación hacia las mujeres y las personas de la diversidad sexual que se atreven a expresar su dimensión “femenina”. Esto se ve enriquecido por algunas publicaciones contemporáneas que ayudan a que estos estereotipos se vean perpetuados, como por ejemplo, el *Manual de la buena esposa* de Bigorra (2014), publicado semanalmente en el Periódico Basta.

Capítulo 2. Diversidad sexo-genérica; identidad, derechos y prejuicios alrededor de ella.

“Si una persona es gay y busca al Señor y está dispuesto a ello,

¿Quién soy yo para juzgarla?”

— Papa Francisco

2.1 Identidad

La cultura es un proceso comunicativo *intra* y transgeneracional en donde conocimientos, saberes, actitudes y maneras deseables de actuar se transmiten a niñas, niños, jóvenes, e incluso, adultos, lo cual coadyuva en la configuración y reconfiguración de la y de las identidades. La identidad, --como dice Gilberto Giménez (2005) en *La cultura como identidad y la identidad como cultura--* en México puede consistir en la apropiación de algunos sistemas culturales centrados en nuestro ambiente o medio, por lo tanto se vuelve meramente subjetiva. Cada uno comparte ciertos rasgos de la identidad (social o colectiva) con su familia; tiene rasgos o símbolos en común (cultura); pero puede tener ideas distintas, por lo que su personalidad va a conformar una identidad personal e individual. Por lo tanto entendemos que Identidad, es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

Según Díaz (2003), los seres humanos vivimos asumiendo distintas características de los diferentes grupos sociales y las culturas, de acuerdo a su sexo biológico, se atribuyen, comportamientos, pautas y *roles*, es decir, el género. Aunque, yo agregaría que no se trata solo de “asumir”, sino, sobre todo, de interiorizar y actuar lo transmitido.

Salín (2015), dice que “nuestra especie está organizada de manera natural como el resto de las especies animales” (p.152). Sin embargo no se toma en cuenta

la importancia de la socialización dentro de las redes humanas como menciona Margulis (2005). Es indispensable entender la importancia de la cultura ya que con base en ello es que se crea un orden de lo no natural, que la cultura cree natural o normal. Es importante conocer el estado de “lo normal”.

Pierre Bourdieu en su libro *La dominación masculina* (2000), afirma que existe una visión del mundo, a través de la cual el hombre (el varón), debe de satisfacer su necesidad de dominio o de poder. Esto es aceptado como “natural” en nuestras formas culturales, por ello es que Bourdieu menciona que “el orden social funciona como una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos (géneros), de su espacio, su momento, sus instrumentos” (p.98).

2.2 Diversidad sexo-genérica

Las siglas LGBTTTIQ, hacen referencia a las personas lesbianas gais, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e Intersexuales, quienes forman parte de la denominada diversidad sexo-genérica. “La diversidad sexual se refiere a las diversas orientaciones sexuales e identidades de género de los seres humanos.” ONUSIDA (2010)

Salín-Pascual (2015) menciona que en el mundo existen personas que presentan una incongruencia entre el sexo biológico y cómo se les perciben con base en su género. Se supone que debería haber una relación directa entre el sexo biológico con el que se nace y la identidad y expresión de género. Si es un hombre biológico tendría que identificarse como un varón heterosexual y expresar su forma de ser en su vestimenta y apariencia masculina. Sin embargo, esto no siempre guarda una relación directa pues, por ejemplo, hay personas con sexo femenino que ejercen una identidad más bien masculina y se expresan como hombres. Estas diferencias nos dan la pauta para pensar que en el mundo existen personas “diversas”, es decir, personas que no se ajustan al sistema binario “normalizado”.

Esa “incongruencia” sexo-género da pie a una amplia gama de identidades como son transexuales, travestis, cisgénero y transgénero, homosexuales y bisexuales. Cabe mencionar que las personas intersexuales nacieron con caracteres sexuales femeninos y masculinos (ambos), y en general, padres, madres, y médicos buscan ajustarlos a uno de los dos sexos. Al cuestionar la relación indisociable entre sexo y género, se puso en entredicho el sistema binario de la sexualidad humana, y se cuestionó también la idea de que solo existen dos sexos; de hecho los intersexuales nacen con ambos pero son sometidos a cirugías para “ajustarlos” a uno de ellos.

Gay es un hombre que se siente atraído afectiva y sexualmente por otro varón, lesbiana es una mujer a quien le atraen las mujeres; transexual es alguien que se percibe a sí mismo como del otro sexo y puede querer cambiar su cuerpo para lograr una adaptación total a su percepción; transgénero es un ser humano que se concibe como del otro sexo, pero que no necesariamente desea modificar su cuerpo –no se realizan una intervención quirúrgica-; travesti es alguien que se muestra de manera temporal como un individuo del otro sexo –generalmente en su vestimenta, comportamientos y actitudes-; las personas queer no se identifican con la normatividad dominante –binaria sexo-género- y rechazan el género socialmente asignado desde su nacimiento; en general no aceptan los apelativos él o ella, y los ponen en entredicho (Conapred, 2016).

La identidad de género, según Díaz Rodríguez, A. (2003) “se construye por un complejo proceso individual, constituido por el sentimiento y la autoconciencia de pertenencia a un determinado género. Se establece aproximadamente a los dos o tres años, cuando se aprende el lenguaje, y antes de tener conocimiento de la diferencia sexual.” (p.5). La identidad de género es la percepción que un individuo tiene de ser mujer y hombre, y este sentido puede coincidir o no con el sexo biológico con el que se nace; por ejemplo, las personas transexuales adoptan el género contrario que se le fue asignado con base en su sexo biológico, por ejemplo una persona nacida mujer que adopta el género masculino.

Teresa De Lauretis (2008) dice que la identidad sexual “puede significar una identidad personal o un sentido del yo basado en la orientación sexual, en el objeto o deseo sexual propio” (p.345) es decir en los “sentimientos” que las personas sientan hacia otros individuos. También Claudia Juárez (2015) se refiere a la identidad sexual como “los sentimientos y conductas sexuales dirigidas hacia el sexo opuesto (heterosexualidad), el mismo sexo (homosexualidad) o ambos (bisexualidad)”, aunque recientemente se han definido diferentes orientaciones sexuales, como *pansexuales*,⁴ por ejemplo.

La identidad de género y la identidad sexual se diferencian en que la identidad de género es el sentido de ser mujer u hombre, lo que se puede apreciar a través de los roles sociales que las personas asumen al vivir en sociedad, y la identidad sexual es una identidad personal, que puede involucrar sentimientos o vínculos que sienten hacia las demás personas, por ejemplo. Un chico con prácticas de sexualidad homosexuales, y que gusta de hacer deportes de contacto como el *fútbol* americano (una actividad considerada socialmente masculina), podría indicar que él pese a su orientación sexual no se identifica con el género femenino hegemónico. Por ello es que la identidad de género e identidad sexual son distintas entre sí.

2.3 Derechos humanos

2.3.1 Derechos Humanos y Diversidad Sexo-Genérica

El ejercicio de la identidad de género, así como de la identidad sexual son derechos humanos, en ese sentido, desde los movimientos a favor del reconocimiento de las diversidades sexuales y tras la preocupación de actos violentos hacia las mismas

⁴ Pansexual es una persona que se siente atraída hacia otra, independientemente de su género: homosexual, heterosexual, transexual, intersexual, etcétera.

se han realizado diferentes acuerdos de manera internacional para erradicar la violencia sexual.

Me detengo a continuación en algunos documentos de derechos humanos que sirvieron como antecedente de las reformas actuales en México, y que se enmarcan en declaraciones o convenios de los derechos humanos internacionales.

Principios de Yogyakarta

Los Principios De Yogyakarta, promulgados en marzo de 2007, son principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

Estos principios indican que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. Asimismo, se afirma que la orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso.

Los principios se ocupan de una amplia gama de normas de derechos humanos y de su aplicación a las cuestiones relativas a la orientación sexual y la identidad de género; afirman la obligación primordial de los Estados en cuanto a la implementación de los derechos humanos.

En el documento de los principios de Yogyakarta se definen la identidad de género y la orientación sexual como:

- La orientación sexual.- Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- La identidad de género.- Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual

podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

Declaración sobre orientación sexual e identidad de género

La Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, es presentada a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2008.

Se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos para reiterar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona es sujeto de los derechos y libertades proclamados en esa declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. También asume de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.

Particularmente la Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género subraya la preocupación de los actos de violencia y de las violaciones de derechos humanos perpetrados contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género.

Comunicado del programa conjunto de las naciones unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA) redactó el comunicado acerca de *Derechos Humanos y Diversidad Sexual* en donde manifestó su preocupación frente a las violaciones de los derechos humanos cometidos en contra de las comunidades transexuales, lesbianas, gais y bisexuales por el motivo de su orientación sexual e identidad de género. Dicho programa invita a las sociedades a promover un marco normativo de prevención, que sancione y elimine la discriminación y la violencia por orientación sexual e identidad de género; así como a implementar el Plan Nacional de Derechos humanos que contemple,

como uno de sus objetivos estratégicos, el “fomento de acciones para promover una cultura social de respeto a las diferencias, que evite el trato denigrante o violento por motivos de índole/orientación sexual, en el marco de la Constitución y la Ley”. (Perú. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, 2010),

Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes

La Cartilla de Derechos Sexuales está fundamentada en el marco jurídico mexicano vigente. Realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Derechos sexuales	Contenido
Derecho a la libertad sexual:	Las personas deben de ser lo libres en cuanto decidir cómo y con quien quieren tener relaciones sexuales sin que ninguna persona lo pida.
Derecho a la autonomía, a la integridad y a la seguridad sexual del cuerpo	Nadie puede ser obligado u obligada a tener relaciones sexuales por que cada quien tiene el derecho a que respeten su cuerpo.
Derecho a la privacidad sexual	Nadie tiene la obligación de decir su sexualidad porque eso es privado y no existe un por que decirlo.
Derecho a la igualdad sexual.	Todos somos iguales ante las leyes. Sin importar la expresión de nuestra sexualidad.
Derecho al placer sexual.	Todos tenemos derecho a que sentir placer sexual durante las relaciones Sexuales

Derecho a la expresión sexual emocional.	Todos podemos decir lo que sentimos al momento de tener relaciones sexuales si sentimos placer o cualquier emoción
Derecho a la libre asociación sexual.	Somos libres de elegir el rumbo de nuestra sexualidad.
Derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables.	No podemos ser obligadas u obligados a tener hijos si no queremos.
Derecho a la información sexual basada en el conocimiento científico.	Nosotros podemos ir a lugares de información sexual para que nos orienten
Derecho a la educación sexual integral.	Recibir información clara y eficaz, necesaria para comprender todos los aspectos de la sexualidad.
El derecho a la atención de la salud sexual	No nos deben de discriminar si tenemos alguna "ITS" al contrario nos deben de orientar y explicar

Cuadro realizado con la información de la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes Segunda edición. México, (Comisión de Derechos Humanos, 2016).

Capítulo 3. Educación sexual

“Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre.

El hombre no es más que lo que la educación hace de él.”

— Immanuel Kant

La sexualidad es fuente inagotable de comunicación, erotismo, ternura; trasciende el hecho reproductivo por lo que se construye, proyecta y expresa en todas las dimensiones: individuo, pareja, familia y sociedad. Enriquecedora de las relaciones interpersonales, permite el encuentro con el otro, el contacto, la intimidad y el establecimiento de vínculos emocionales y afectivos (San Pelayo, 2008, p 1).

Entendiendo a la sexualidad de esta manera, resulta importante tomar en cuenta a la educación de la sexualidad, la cual, idealmente, busca una formación integral, una educación de y para la vida concreta y cotidiana de las personas, no solamente en el ámbito formal, sino también no formal e informal.

La “Educación Integral de la Sexualidad” (EIS) para la Organización Mundial de la Salud es "un proceso que abarca todos los conocimientos que contribuyen a formar la personalidad del individuo, a ponerlo en condiciones de reconocer el carácter social, moral, psicológico y fisiológico de su peculiar configuración sexual, así como establecer las relaciones óptimas con las personas del mismo sexo y del contrario".

Desde esta definición se habla de la educación sexual como un proceso que ve al individuo como un todo integral, pero sobre todo, contempla aspectos sociales como éticos para que, de esta forma, el individuo pueda ejercer su sexualidad en un marco de responsabilidad.

Por lo tanto, la educación de la sexualidad conlleva una serie de elementos que se van integrando para llevar a cabo un proceso encaminado tanto a los aspectos sociales y éticos como al "conocimiento científico, a la equidad, al

autoconocimiento, a la autodeterminación de la función amorosa, erótica y genital y a la formación integral" (Ariza, C, citado por González, 2001 p. 9). En este sentido la educación de la sexualidad es un proceso "gradual, laico, sistemático y oportuno." (J Londoñc, p. 239, citado por González, 2001 p. 9). Este concepto contiene características muy definidas que dan pauta a una construcción más amplia y enriquecedora de la educación de la sexualidad debido a la interrelación que existe en cada una de sus palabras.

3.2 La Educación Sexual en México en el nivel Medio Superior.

En el 2017 se implementó el nuevo modelo curricular de educación en México, en el cual se modificó la estructura de los contenidos de los diferentes niveles educativos, entre ellos los contenidos de Educación Media Superior para tener:

- Un marco curricular común (MCC)⁵
- Cinco campos disciplinares, en donde se agrupan las diferentes materias.
- Tres tipos de competencias a desarrollar: genéricas, disciplinares y profesionales.

El nuevo modelo de educación en el nivel de educación media superior pretende favorecer el máximo logro de los aprendizajes de los jóvenes y, como ya mencionamos, el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, para desarrollar un marco curricular común con base en un currículo transversal, desde el cual se impulse la formación integral de los adolescentes, y en el cual también, se le dé mayor libertad al cuerpo docente para participar en los procesos educativos de las y los estudiantes.

⁵ MCC pretende no solo homologar los programas de estudio, sino desarrollar a través de las diferentes modalidades del bachillerato, las competencias que definan un perfil común del egresado mediante herramientas comunes aunque estudien cosas distintas (Metelín, 2010).

La Secretaria de Educación Pública cataloga la educación media superior en dos: Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico.

El bachillerato General tiene la finalidad de formar para acceder al nivel superior, a diferencia del Bachillerato Tecnológico, cuya modalidad es bivalente, es decir, se estudia tanto una carrera técnica como el programa de bachillerato que permite, al concluirlo, el acceso a las universidades.

En ambas modalidades del bachillerato se trabajan cinco campos disciplinares: matemáticas, humanidades, comunicación, ciencias sociales y ciencias experimentales.

<i>Campo disciplinar</i>	<i>Concepto</i>
<i>Matemáticas</i>	<p>Este campo formativo se organiza en dos aspectos relacionados con la construcción de nociones matemáticas básicas: número, y forma, espacio y medida.</p> <p>Se pretende entrelazar los contenidos de distintas materias.</p> <p>Se incluyen las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Calculo integral • Probabilidad y estadística • Álgebra • Geometría y Trigonometría • Cálculo y Cálculo Integral
<i>Humanidades</i>	<p>En este campo disciplinar se trabajan materias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores • Literatura

- Filosofía

Con la finalidad de proporcionar a las y los estudiantes una educación de calidad, desarrollando el logro de su responsabilidad, de su actitud y pensamiento crítico y de su creatividad, para apreciar el arte y las expresiones estéticas.

Comunicación

En este campo las y los docentes fungen como actor central en el desarrollo de competencias lectoras. En este sentido, se propone que, al igual que las y los estudiantes, transforme su rol de manera radical colocando en el centro de su intervención al educando.

En este campo se recaudan materias como:

- Computación
- Literatura

Ciencias sociales

Se pretende analizar los diferentes postulados sociohistóricos que han llevada a la sociedad actual a estar en el punto en el que vive, también se busca que las y los estudiantes desarrollen habilidades criticas mediante la elaboración de un proyecto de investigación. Las materias aquí trabajadas son

- Introducción a las Ciencias Sociales
- Historia de México
- Historia Universal
- Metodología de la Investigación

Ciencias experimentales

Se abordan las diferentes teorías que existen entorno a cada una de las ciencias experimentales para así llamar el interés de las y los estudiantes las materias que se incluyen son:

- Geografía

- Química
- Biología
- Física

Se busca entrelazar las materias con las del campo disciplinar Ciencias sociales.

Cuadro realizado con información recabada en

<http://sems.gob.mx/curriculoems> citado el 15 de mayo de 2017

Al revisar el plan de estudios de educación media superior 2017 se observa que no existen materias relacionadas con la enseñanza de la sexualidad, excepto la materia de biología, en la cual se analiza la sexualidad como el hecho de reproducción humana es decir desde un enfoque biomédico.

También se observa que el paradigma utilizado en este modelo es la enseñanza por competencias y enseñanza para la vida o aprender a aprender, que busca no centrarse en los conocimientos de manera aislada sino de forma conjunta para una mayor recepción de ellos, y que estos conocimientos sean para toda la vida utilizando los que se consideran en el modelo los cuatro pilares de la educación que son:

- Aprender a conocer (aprender a aprender)
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Todos ellos centrados en una educación para la paz. En este caso me parece relevante analizar estos pilares, pensando en su utilidad dentro de la educación integral de la sexualidad, que retomo en la propuesta pedagógica que planteo.

3.3 Los cuatro pilares de la Educación

Los cuatro pilares de la educación surgen tras celebrarse La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la UNESCO presidida por Jacques Delors en donde se planteó que la educación del siglo XXI debe desarrollar las competencias de las y los estudiantes de tal manera que les sirva para toda la vida, esta educación denominada “La educación a lo largo de la vida” (p. 36) se basa en cuatro pilares, a los que hice referencia arriba: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

3.3.1 Aprender a conocer

Aprender a conocer o “aprender a aprender” es, según la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la UNESCO, el medio y fin del aprendizaje; su fin es el de comprender lo que nos rodea, y una forma de hacerlo es de manera gozosa, motivadora y que vincule los intereses de la persona con la comprensión y el conocimiento de lo que experimenta y tiene a su alrededor; es decir, se deben centrar los aprendizajes de los sujetos en su contexto, para de esta manera hacer más fácil la asimilación de los mismos. En este sentido, este conocimiento tiene dos vertientes: la primera es la cultura general de la sociedad y su evolución, es decir, cómo se ha ido modificando en el proceso de evolución, y cómo esto ha influido en el conocimiento de las y los estudiantes; la segunda vertiente es más especializada es decir, dirigida a la proyección de cada uno de nosotros según nuestras motivaciones (Delors, 1996).

Dicho organismo, destaca la importancia de la investigación y propone que se haga desde la cooperación, ya que esto motivará al educando a que se vuelva más analítico y crítico. Profundiza sobre el hecho de “aprender a aprender” subrayando aspectos como la memoria, que propone selectiva y asociativa, la atención que recomienda de percepción abierta y de carácter provechoso y el pensamiento que indica desde su perspectiva deductiva y también inductiva (concreción y abstracción). Por último señala que la adquisición de conocimientos

es un proceso sin fin que permanece mientras se experimenta la vida, por ello es que se le denomina educación a lo largo de la vida (Delors, 1996).

Los contenidos de aprendizaje que se trabajan en el denominado “pilar aprender a conocer” son saberes conceptuales o factuales, pues se busca que las y los estudiantes aprendan y conozcan nuevos conceptos que les sirvan para toda la vida (Frola, 2014).

3.3.2 Aprender a hacer

Con base en (Delors, 1996). Aprender a hacer contextualiza el mundo laboral desde la dualidad de trabajo sustituible por máquinas y la capacidad que perseguimos de un empleo. Destaca que en la evolución de la sociedad en la que vivimos, la calificación profesional ha dado paso a la adquisición de competencias, viendo al trabajador desde una perspectiva más humanizada e integral, y desarrolla la idea de la necesidad de un/a trabajador/a que reúna el aprendizaje de la técnica con aptitud y capacidad interpersonal, poniendo énfasis en el sector de los servicios. Y por último, formula su visión del trabajo en las economías en desarrollo, recalcando la importancia en ellas, de la calificación social y formación profesional, y el interés que tienen por modernizarse cara a un futuro, resaltando el carácter de reto común entre las economías en desarrollo y las desarrolladas de todo este proceso.

Aprender a hacer se basa en elaborar nuestras propias herramientas, ya sea de aprendizaje o trabajo, esto va ligado a “aprender a aprender” ya que si los sujetos aprenden algo podrán emplear esos conocimientos en la resolución de algún problema. Los contenidos de aprendizaje que se trabajan en este “pilar” son principalmente procedimentales, pues se busca que, a partir de los conocimientos adquiridos, las y los estudiantes puedan desarrollar nuevas habilidades, técnicas o herramientas (Frola, 2014).

3.3.3 Aprender a vivir juntos

En este rubro se habla de la contradicción que se genera al querer educar en la no violencia, la resolución de conflictos y la interculturalidad, al mismo tiempo que se exaltan intereses hacia el espíritu competitivo y el éxito individual. Delors expone dos orientaciones para afrontar esta cuestión: por un lado, descubrir gradualmente al otro desde la diversidad, las semejanzas y la interdependencia y, y por otro lado, desde la capacidad de empatía. Participar en proyectos comunes que se caractericen por tener puntos de convergencia e interés común (Delors, 1996).

Es decir, buscar la resolución pacífica de conflictos, lo que implica la práctica de una serie de herramientas que permiten manejar los problemas de manera creativa, constructiva y no violenta. Educadores, estudiantes, y servidores públicos han de ser sensibilizados y formados para el manejo de la mediación como estrategia pacífica para solventar conflictos. Esto representa una alternativa para prevenir y controlar cualquier situación de conflicto (familiar, social, escolar, institucional, otros) que podría generar reacciones violentas, agresivas y dañinas para la convivencia ciudadana, y el óptimo desarrollo psicosocial de niñas y niños, adolescentes y adultos (Delors, 1996).

Con base en Ariza (2017), la resolución pacífica de conflictos encuentra soporte en los principios y acciones de la cultura de paz, esto busca la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI para aprender a vivir en una convivencia armónica socialmente. “Los acuerdos y desacuerdos, los encuentros y desencuentros” son parte de las tareas complementarias, las diferencias y los juegos de poder, las coincidencias y los objetivos en común son quienes sirven como soporte en una educación para a lo largo de la vida. (Delors, 1996).

Dentro del marco formativo de este pilar, se construyen conocimientos principalmente actitudinales, en donde se busca modificar las actitudes y relaciones que tienen los sujetos en su alrededor. (Frola, 2014).

3.3.4 Aprender a ser

En este apartado se habla de que la educación debe contribuir al desarrollo global o integral de cada persona, es decir, cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Se supone que al desarrollar esta competencia cada ser humano estará en condición de desarrollarse integralmente por medio de la educación, también en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, de esta manera, se esperaría que fueran responsables de sí mismos, y que sabrán qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida, así como cuáles son las mejores decisiones con base en su experiencia y conocimiento; en suma, se propicia que aprendan a tomar decisiones conscientes (Delors, 1996).

Y dentro de este contexto remarca el peligro de deshumanización a partir del hecho tecnológico, la importancia de la innovación y cambio social y la necesidad de la creatividad y la imaginación como herramientas para ello, lo fundante de las oportunidades y las experiencias a las que tenemos o deberíamos tener acceso como personas (Delors, 1996).

Para un sano desarrollo personal, los conocimientos que se buscan desarrollar son los conocimientos actitudinales, al igual que en el pilar “aprender a vivir juntos” se busca que se modifiquen las emociones, actitudes pero en este caso de manera intrapersonal. (Frola, 2014).

Los temas propuestos en el taller se basan en estos cuatro pilares de la educación. En ese sentido se plantea que las y los participantes adquieran conocimientos conceptuales (conocimientos factuales⁶) desde el pilar aprender a

⁶ Datos, fechas, conceptos, principios y leyes

conocer, con los que generaran habilidades para la aprehensión de los temas (conocimientos procedimentales⁷); es decir, aprender a hacer y gestionar la reflexión de actitudes sobre género y sexualidad. (Conocimientos actitudinales⁸; Aprender a ser y a vivir juntos).

⁷ Procedimientos, estrategias, métodos, técnicas y destrezas.

⁸ Valores y actitudes

Capítulo 4. Propuesta pedagógica.

“El saber es el único espacio de libertad del ser.”

Michel Foucault

Con base en Paredes (2014) un “taller” es un “lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado; [...] se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de <algo>, que se lleva a cabo conjuntamente; [...] el taller a aplicar será de tipo horizontal, porque abarca o comprende a quienes enseñan o cursan un mismo año de estudios” (Ander-Egg, 1991, p. 11). Como menciona Consejo (2003, citado por Paredes, 2014, p. 10), un taller pedagógico es un “recurso de tipo didáctico que pretende integrar elementos teóricos y prácticos; [...] es un espacio en donde se analiza algún tema o realidad específica con la finalidad de comunicarse en un nivel de compromiso personal y colectivo.

4.1 Concepto de taller

Después de revisar contenidos de textos que eran de utilidad en preparatoria (Rosales, 2011) y de analizar el nuevo modelo educativo de educación media superior, tomé mayor conciencia sobre la necesidad de incorporar temas de educación sexual con un enfoque integral en el nivel de bachillerato; también corroboré que no existen contenidos para abordar temáticas vinculadas con la diversidad sexual. En ese sentido, la propuesta pedagógica que aquí presento toma mayor vigencia. Empezaré esta parte del trabajo precisando sobre qué es un taller, pues este tiene diferencias con un curso regular de un plan de estudios. Después hablaré de cuál es la utilidad del taller y de la metodología empleada para construir la propuesta, la cual, como ya mencioné, incluyó la realización de un diagnóstico, mediante entrevistas dirigidas a estudiantes de bachillerato. Posteriormente presento un resumen de cuáles fueron las temáticas sugeridas por informantes, a

través de las cuales construí la propuesta pedagógica del taller, cuyos contenidos presento más adelante.

El coordinador del taller funge como orientador educativo el cual tiene la acción docente de facilitar el acceso a los contenidos y resolver dudas y preguntas: además su labor es la de facilitar la adquisición y aplicación de destrezas y competencias transversales, necesarias para la lograr resultados óptimos en la implementación del taller.

La propuesta va en el sentido de Edgar Morín (1999) de generar el análisis y la reflexión entre las y los participantes en el taller, con miras a que sean cada vez más autónomos y más proactivos al leer y analizar los documentos, materiales y recursos puestos a su disposición.

Este taller será de utilidad para ofrecer información y propiciar la modificación de actitudes acerca de la construcción de Identidad sexo-genérica, así como para contribuir a combatir prejuicios, y concientizar sobre la perspectiva del género a jóvenes estudiantes de Educación Media Superior.

En este taller de orientación psicopedagógica, se utiliza la teoría constructivista y el método de programas de orientación educativa con un enfoque multidisciplinario; biológico, psicológico, sociocultural, con la finalidad de tener una visión amplia de la construcción de la identidad de género y la sexualidad.

4.1.1 Método de la elaboración del taller

La implementación de este taller requiere de un procedimiento, es decir, de conocer cuáles son los pasos a seguir. Cabe distinguir método de metodología; esta última se refiere a “meta que significa a través de un fin, *odos* que significa: camino, manera y *logos* que significa teoría, razón conocimiento; se refiere a la teoría acerca del método o del conjunto de métodos” (Martínez, citado por Espinoza 2015 p. 35)

“Los métodos son el objeto de estudio de la metodología, lo cual implica

valoración filosófica por cuanto al rigor que deben tener y la capacidad que tienen para llevar a cabo el abordaje de la realidad. El rigor de los métodos depende del modo en que se estructura su contenido, es decir, si están orientados a describir, analizar, interpretar, medir y argumentar. Cada una de estas facetas que están integradas a los métodos, es la materia central del análisis que la metodología lleva a cabo para corroborar o no su eficacia (Aguilera, 2014, p. 6).

En este apartado hablaré del método o recursos que he utilizado para producir conocimiento; es decir, para diseñar el taller o propuesta pedagógica, explicando el universo de trabajo y el procedimiento. Describiré también qué instrumentos se utilizaron, las estrategias y los resultados.

De acuerdo con Aguilera “un recurso para producir el conocimiento son los métodos de investigación, entendidos como herramientas que posibilitan indagar, esclarecer y categorizar segmentos de la realidad que se han definido como problemas. Los métodos de investigación pueden valorarse como un conjunto de procedimientos ordenados que permiten orientar la agudeza de la mente para descubrir y explicar una verdad. Su utilidad consiste en que tienden al orden para convertir un tema en un problema de investigación y llevar a cabo la aprehensión de la realidad” (Aguilera, 2013 p. 4).

Primero se elaboró una guía para proceder a efectuar un diagnóstico, con la finalidad de conocer cuáles eran los temas que debían incluirse en la propuesta pedagógica. [Ver guía en el Anexo 1]. Cabe mencionar que un grupo focal consiste en un grupo de individuos que mediante la plática forman un esquema o perspectiva de un problema (Hernández, 1998).

Segundo se implementó un grupo focal con jóvenes cuyas edades fluctuaban entre los 16 y 18 años en la Escuela Preparatoria Oficial Anexas a la Normal N°3 de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Participaron 11 personas en total, de las cuales ocho eran mujeres y tres hombres. El objetivo de la realización del grupo focal fue indagar sobre los temas, conocimientos, habilidades y actitudes

sobre la diversidad sexual. Los testimonios del grupo focal se transcribieron en su totalidad, y se crearon códigos, para después convertirlos en categorías de análisis. A partir de ese análisis se delimitaron las temáticas de los módulos de la propuesta pedagógica: Taller de orientación psicopedagógica para estudiantes de educación media superior: identidad sexo-genérica.

Tercero, a la par de lo anterior, se realizó investigación documental, con la finalidad de construir el marco teórico, conceptualizar y lograr las bases suficientes para analizar la identidad sexo-genérica.

4.1.2 Análisis de datos

En este apartado se muestran los resultados obtenidos en el grupo focal con jóvenes de 16 a 18 años de La Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal N°3 de Nezahualcóyotl. Con fines estadísticos se les solicitó su edad y sexo.

Este apartado se estructura en dos partes, en primer lugar se localizan las categorías de análisis extraídas de la transcripción del grupo focal; segundo, un resumen del diagnóstico. Con base en él se desprende la categorización de los temas que ellas y ellos consideraron importantes, pertinentes y/o no poseen o carecen de información, estos temas se incluyeron en la propuesta pedagógica.

Categorías de análisis:

1. Sexualidad
2. Ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres.
3. Ejercicio de la sexualidad de la comunidad LGBT TTIQ
4. Género

Las y los participantes entienden la sexualidad como los comportamientos que tenemos y las características con las que nacemos; consideran que hombres y mujeres deben comportarse sexualmente diferente, por las normas sociales.

Consideran que los hombres tienen mayor libertad para expresar su sexualidad, aun siendo homosexuales, puesto que las normas sociales visualizan al hombre como dominante y a la mujer como sumisa; por ello, ella debe hacer “sexualmente” lo que a ellos consideren. Algunos participantes dijeron que: “el hombre debe ejercer su sexualidad (...) machistas... opresores, controladores, obsesivos agresivos, necios” (Grupo focal, hombre), y que “la mujer es controladora y posesiva” (Grupo focal, mujer). En contraste otras jóvenes consideraron que:

El cambio es desde las familias, desde los nuevos empleos, los derechos, también ha permitido un cambio, como por ejemplo todas las nuevas tecnologías... por ejemplo la facilidad con la que se hacen las cosas... un hombre antes no lavaba ropa y ahora sí pero por que esta la lavadora; entonces a eso me refiero más con las nuevas tecnologías pero lo que realmente hace un cambio son las familias, su cultura y la forma de ver y de pensar” (Grupo focal, mujer).

Las y los participantes en el grupo focal consideran que la comunidad LGBTTTIQ (lesbianas, gais, bisexuales transexuales, transgénero, travesti Intersexuales) deberían poder actuar como quieran; es decir, ser libres, sin embargo, no todos concordaban que esto sucediera, pues desafortunadamente las normas sociales que permean en México no lo permiten. Por tanto, las LGBTTTIQ deben apearse a ciertos comportamientos, con los que no concuerdan. Las y los informantes no estaban en contra de determinado ejercicio sexual por parte de las LGBTTTIQ, sin embargo señalaron que deberían cambiar sus manifestaciones de afecto pues las personas ancianas y los niños no comprendían, con lo que se hacen evidentes la desinformación y los prejuicios que prevalecen en ciertas juventudes en nuestro país.

Según informantes, son las personas mayores quienes discriminan a las LGBTTTIQ. Cabe subrayar que a partir de la idea anterior es posible apreciar los estereotipos existentes en cuanto a que todos los jóvenes son progresista y todos los adultos mayores, prejuiciosos y discriminadores, cuando no necesariamente es

así. Las y los participantes en el grupo focal consideran que las manifestaciones del orgullo LGBTTTTIQ tienen la finalidad de visibilizarles, y de demostrar a quienes los hacen menos o los ven raros, o mal, que si bien son diferentes, no son malos, porque al fin de cuentas son personas. Al igual que los gais, las lesbianas deben ejercer libremente su sexualidad, sin embargo consideran que en las mujeres ciertas expresiones están más permitidas, y son menos juzgadas por la sociedad, ya que se ve normal que una mujer demuestre su afecto a otra mujer y una de esas maneras es tomarse de las manos.

El ejercicio sexual de la comunidad LGBTTTTIQ:

“Es libre; las personas gais no es como que tengamos una idea de cómo debe ser o qué tiene que hacer, porque a final de cuentas cada persona homosexual o heterosexual rige su vida como quiere y como puede; entonces lo único igual en las personas gay o bueno las chicas lesbianas, pues tienen que ir como con más cuidado ante la sociedad porque pues está muy mal visto” (Grupo focal, mujer).

Quienes participaron en el grupo focal, en general, consideran que “el género” es igual a la “orientación sexual” como se puede apreciar en los siguientes testimonios:

Tu género es lo que tú... el hecho de que tú seas homosexual no define, no va a marcar que seas mejor o que seas hombre, o sea tú vas a seguir siendo hombre y mujer; pero lo único que cambia es tu preferencia o sea, al género ya lo tienes, pero tu preferencia sexual ya es tuya, a lo que tú quieres, a lo que tú crees (Grupo focal, hombre).

El género ya está marcado porque es el órgano reproductor, pues si nacemos con pene somos hombres y por más que besemos a más hombres o nos guste otro hombre no dejamos de serlo, porque el ser hombre es género, y no preferencia sexual; igual en las

mujeres no cambia en nada en las mujeres, el hecho que beses a otra mujer (Grupo focal, hombre).

Después de analizar las opiniones vertidas por las y los participantes del grupo focal, consideré que las y los jóvenes de bachillerato deberían conocer más a fondo sobre: ¿Qué es la sexualidad?, ¿qué es el género?, ¿qué son los roles de género?, ¿qué es identidad?, ¿qué es la Identidad sexual?, ¿qué es la identidad de género?, ¿qué es la sexualidad en las LGBTTTIQ?, ¿qué son los derechos de la comunidad LGBT?

Y a partir de esas preguntas planteé temas generales, que serían claves para la elaboración de la propuesta del taller. Estos temas generales fueron:

1. Sexualidad humana
2. Género
3. Identidad sexo-genérica (LGBTTTIQ)
4. Derechos Humanos (reconocer al otro en la diversidad sexo-genérica)

Procedimiento

Una vez identificados los temas generales, se procedió a construir la propuesta para el taller (de 40 horas), describiendo las temáticas particulares de cada sesión, así como las actividades (lecturas, dinámicas, proyección de videos) propuestas en cada una.

Capítulo 5. Estructura del taller y sus sesiones.

“Lo que realmente hace un cambio son las familias, su cultura y la forma de ver y de pensar.”

— Alumno de Preparatoria

5.1 Mapa curricular simplificado⁹

Perfil de ingreso:

Estudiantes de Educación Media Superior que estén interesados en temas de sexualidad y derechos humanos.

Duración: 40 horas

Módulos: 4 con dos sesiones de 5 horas

El taller comprende cuatro módulos de contenido. Cada módulo de contenido incluye dos sesiones. Las evaluaciones no están incluidas en el tiempo de duración del taller, por lo que son independientes de las horas de formación básica.

Módulo 1 Sexualidad.

- Sesión 1 Conceptualización de la sexualidad humana.
- Sesión 2 Enfoques de la sexualidad humana.

Módulo 2 Comprensión del género.

- Sesión 3 Sexo biológico vs. Sociedad (género).

⁹ El diseño del taller está basado en el diseño de cursos en línea para temas de género y sexualidad propuestos por la Dra. Adriana Leona Rosales Mendoza (derechos de la autora; copyright).

- Sesión 4 El género.

Módulo 3 Identidad sexo-genérica (LGBTTTIQ).

- Sesión 5 Conceptualización de Identidad.
- Sesión 6 Diversidad sexo-género

Módulo 4 Derechos Humanos (Reconocer al otro).

- Sesión 7 Derechos humanos, homofobia y transfobia.
- Sesión 8 Diversidad sexo-género en los derechos humanos.

Desarrollo del taller:

El taller consta de cuatro módulos con dos sesiones cada uno; en total son ocho sesiones que se imparten durante ocho días aproximadamente. Cada sesión contiene: a) una introducción a la sesión, b) objetivos de la sesión, c) resultados de aprendizaje, en términos de conocimientos, actitudes y habilidades [Las competencias a desarrollar se redactan de manera clara y sencilla, a fin de que las y los participantes comprendan el alcance de los aprendizajes de la sesión. Las indicaciones de las actividades a desarrollar fomentan los tres elementos clave de las competencias: conocimientos (lectura e investigación), actitudes (reflexión sobre las mismas), y habilidades (planificación de acciones en el entorno de trabajo) (Bautista, Borges y Forés, 2008).], d) actividades a desarrollar, vinculadas con las competencias esperadas (conocimiento, actitud, habilidad) con indicaciones para cada una, y recursos didácticos; es decir, los materiales educativos que se utilizarán, en formatos PDF, videos y presentaciones en *power point*, (Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad link <http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>) evaluación solo al inicio del taller (Diagnostico) y en la última sesión.

La fase de desarrollo es el cuerpo del taller, y se centra en el trabajo y las tareas que se van produciendo para alcanzar los objetivos y competencias

planteados. El proceso de formación en un entorno presencial depende en gran medida del planteamiento de los objetivos, así como de los materiales y recursos con los que cuente la/el Tallerista, entre ellos, vínculos (links) a otros recursos al igual que bibliografía recomendada para la/el Tallerista y las/los estudiantes.

Competencias a desarrollar:

- Genéricas.
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Capacidad de autoevaluación
 - Compromiso ético
 - Habilidad en las relaciones interpersonales
 - Pensamiento crítico
 - Razonamiento crítico
 - Trabajo en equipo
- Disciplinarias
 - Análisis crítico a la sociedad contemporánea
 - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones
 - Apego a la legalidad y sentido de justicia
 - Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
 - Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia en el desarrollo de la investigación de la sexualidad humana.
 - Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender
 - Manejo de información multimedia
 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
 - Toma de decisiones
 - Valorar la diversidad de México

Aplicador del taller: Orientador educativo o profesor de materias afines

Espacios a utilizar: Salón multimedia y lugar con conexión a internet.

Materiales de apoyo:

- Dos pares de órganos sexuales de foami
- Dos pares de ropa utilizada por hombres y por mujeres
- Bocinas
- Bolígrafos
- Cartulinas
- Colores
- Cuaderno
- Dos muñecos asexuados
- Fotografía (cuerpo completo preferentemente)
- Fotografía familiar
- Hojas de color o blanca
- Marcadores
- Marcadores para pizarrón
- Materiales que sirvan para adornar
- Pizarrón
- Plumones de colores
- Plumones
- Proyector de video

Recursos didácticos:

Blog “Educación Integral de la Sexualidad link

<http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>

Video: Mundo al Revés: Sexismo de Enchufe Tv.

<https://www.youtube.com/watch?v=kgQNGwJ-xlg>

Rap de Porfirio Días

<https://www.youtube.com/watch?v=QH8al4nAx6Y>

Canciones misóginas de Diann Yopez

https://www.youtube.com/watch?v=4RXOScq_dGs

Podcast “¿Qué está haciendo México por la comunidad Gay?”

<http://www.marthadebayle.com/v3/podcast-de-oro/que-esta-haciendo-mexico-por-la-comunidad-lesbico-gay/>

5.1.1. Objetivos del taller.

Objetivo general del taller:

Ofrecer información, habilidades y dinámicas para la reflexión de actitudes a jóvenes de Educación Media Superior, específicamente sobre la construcción de la identidad sexo-genérica, con la finalidad de combatir prejuicios, y concientizar sobre el derecho a expresar la identidad.

Objetivos específicos del taller

Que participantes conozcan el concepto de sexualidad humana y algunos enfoques de la misma, identificando el género como perspectiva, categoría, identidad, papeles/roles y estereotipos.

Que las y los participantes reflexionen acerca de la identidad, construcción de la identidad y la consolidación de la misma comprendiendo la complejidad y reconociendo el concepto de identidad de género e identidad sexual.

Que participantes conozcan términos básicos sobre derechos humanos, homofobia y transfobia.

Que participantes desarrollen habilidades de comunicación, para la construcción de esquemas, materiales de difusión, representaciones (performance).

Sensibilizar a participantes sobre los conceptos acerca de sexualidad, género e identidad sexual; los estereotipos de género en la escuela, el ejercicio de la sexualidad y la discriminación hacia la comunidad LGBTTTTIQQ.

En el taller se enfatiza en el análisis de los conceptos de “sexo” y “género”, con la finalidad de que las y los participantes efectúen ejercicios críticos, e identifiquen las implicaciones de una deficiente comprensión de estos conceptos en su vida cotidiana. De igual manera, se considera a los derechos humanos como base para abordar la diversidad sexual y de género.

5.2 Resumen de contenidos por módulos

Módulo 1 Sexualidad

- Las y los participantes entenderán el concepto de sexualidad a través del análisis de enfoques de la sexualidad.
- Podrá elaborar mapas mentales, sinópticos o diagramas simplificando los enfoques de la sexualidad humana.
- Reflexionará conceptos populares (de la sociedad) acerca de sexualidad, género e identidad sexual.
 - Sesión 1 Conceptualización de la sexualidad humana.
 - Identificar la función del taller, conocer sus compañeros y comprender el concepto de sexualidad humana.
 - Las y los participantes serán capaces de elaborar un cuadro sinóptico explicando dos enfoques de la sexualidad humana.
 - Sesión 2 Enfoques de la sexualidad humana.
 - Identificar el Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista).
 - Elaborar esquemas en donde se localicen los enfoques de la sexualidad: Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista).

- Ubicar cuál es la información que se necesitaría conocer sobre sexualidad humana.

Módulo 2 Comprensión del género

- Las y los participantes serán capaces de definir el género como perspectiva, categoría, identidad, papeles/roles, estereotipos.
- Reflexionaran sobre los estereotipos de género en la escuela.
 - Sesión 3. Sexo y género.
 - Identificar las características del sexo
 - Elaborar un cuestionario útil para comprender el sexo
 - Analizar el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres, establecidas por la lógica dominante.
 - Sesión 4. El género.
 - Analizar algunas Implicaciones sociales de la sexualidad humana, con base en la perspectiva de género.
 - Entender el concepto de estereotipos de género, roles de género e identidad de género.
 - Comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.

Módulo 3. Identidad sexo-genérica (LGBTTTIQ)

- Las y los participantes reflexionarán acerca de la diversidad sexo-genérica, comprendiendo su complejidad.
- Podrán elaborar materiales de difusión e información acerca de la construcción de la identidad.
- Reflexionarán sobre el ejercicio de la sexualidad de la comunidad LGBTTTIQ
 - Sesión 5. Conceptualización de Identidad.
 - Identificar el concepto de Identidad y analizar la construcción de la misma y su consolidación.

- Elaborar un esquema que permita sintetizar el proceso de construcción y consolidación de la identidad.
- Hablar sobre la importancia de utilizar la radio como herramienta de difusión de la diversidad sexual y las identidades sexo-genéricas.
- Sesión 6. Diversidad sexo-género.
 - Comprender la diferencia entre identidad sexual e identidad de género. Profundizar en el concepto de “orientación sexual”.
 - Abordar los términos lesbianas, gays, bisexuales, trans (transexuales, transgéneros, travestis) e intersexuales.
 - Elaboración de materiales educativos para consolidar la comprensión de sexo biológico, género, identidad sexual e identidad de género.

Módulo 4. Derechos humanos (Reconocer al otro)

- Revisaran algunos términos básicos sobre los derechos humanos, y realizarán un glosario que facilite la comunicación.
- Las y los participantes serán capaces de analizar la forma en que las actitudes homofóbicas se nutren del prejuicio y de la falta de información.
- Reflexionaran sobre la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTIQ y las mujeres.
- Serán capaces de elaborar algún material de difusión multimedia (audio para radio, podcast) en donde se hable acerca de los derechos humanos y la discriminación a la comunidad LGBTTTIQ, con la finalidad de sensibilizar a otras personas sobre la discriminación y violencia que padece esta comunidad LGBTTTIQ.
 - Sesión 7. Derechos humanos, homofobia y transfobia.
 - Ubicar los conceptos de homofobia y transfobia en los marcos legales internacionales y nacionales sobre los derechos humanos.
 - Comprender la importancia de reconocer la diversidad con base en los derechos humanos.

- Las y los participantes serán capaces de elaborar en equipos un comic informativo en donde se explique el concepto de homofobia, transfobia y la relación con los Derechos Humanos.
- Sesión 8. Diversidad sexo-género en los derechos humanos.
 - Conocer la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta).
 - Las y los participantes podrán comparar los Principios de Yogyakarta con los derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
 - Reflexionarán sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad que le rodea y de entender al otro.

5.2.1. Competencias que se desarrollarán en las y los participantes

El taller “Construcción de la identidad sexo-genérica” enfatiza en las competencias para la vida, y lo hace a partir de tres elementos que resultan esenciales para movilizar aprendizajes: 1) conocimientos, 2) actitudes, y 3) habilidades. La vinculación entre los tres es relevante, pues un conocimiento solo adquiere sentido para quien lo aprende si éste puede ser aplicado a la realidad inmediata o puede ser significado por quien lo conoce.

5.2.2. Actividades y recursos didácticos.

Dentro de los recursos didácticos se incluyen lecturas en PDF, *power point*, blogs, y videos. Algunos recursos son interactivos. Para cada recurso hay una indicación de la actividad a realizar y objetivo pedagógico a lograr.

La mayoría de los recursos didácticos se encuentran ubicados en el Blog “Educación Integral de la Sexualidad” en donde los documentos incluidos son descargables (ver anexo 1). El blog se diseñó con la finalidad de que fuera más

accesible --para las y los participantes y tallerista-- obtener los recursos didácticos sugeridos; sin embargo, los recursos se puedan localizar en otras fuentes.

5.2.3. Evaluación

La evaluación consta de dos vertientes:

En primer lugar se encuentra un diagnóstico en el cual se hacen preguntas relacionadas con los temas incluidos en el taller, esto con la finalidad de conocer los conocimientos previos de los alumnos.

En segundo lugar una evaluación final, en donde se incluyen los mismos temas solo que en diferente orden y composición escrita, esto con la finalidad de poder “medir” los resultados del taller.

Adicionalmente se les solicitará a las y los participantes del taller que elaboren un texto narrativo explicando su experiencia en el taller, y las emociones experimentadas en el mismo.

Como preguntas detonantes se pueden utilizar las siguientes: ¿Qué aprendieron?, ¿Qué nuevas habilidades adquirieron? ¿Modificaron su concepción sobre la identidad de género y orientación sexual?, ¿Qué tema le pareció más trascendental y cual se debió profundizar más?

5.3 Cartas descriptivas

Módulo 1. Sexualidad.			
Resultados de Aprendizaje.	Sesiones.	Contenido.	Competencias a desarrollar.
<p>Las y los participantes entenderán el concepto de sexualidad a través del análisis de enfoques de la sexualidad.</p> <p>Podrá elaborar mapas mentales, sinópticos o diagramas simplificando los enfoques de la sexualidad humana.</p> <p>Reflexionar acerca de los conceptos que tiene</p>	<p>Consta de 2 sesiones de 5 horas cada una (total, 10 horas)</p>	<p>El modulo uno consta de dos sesiones de 8 horas en las cuales se verán los temas de:</p> <p>Sesión 1 Conceptualización de la sexualidad humana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer al otro (Conocer a sus compañeros). - Enfoques de la sexualidad - Enfoque biomédico - Enfoque psicoanalítico 	<ul style="list-style-type: none"> - .Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de autoevaluación - Compromiso ético - Pensamiento crítico - Razonamiento crítico - Toma de decisiones. - Trabajo en equipo

la sociedad acerca de sexualidad, género e identidad sexual		<p>Sesión 2 Enfoques de la sexualidad humana :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque sexológico - Enfoque sistémico - Enfoque sociológico (cultural constructivista) 	
Sesión 1 Conceptualización de la sexualidad humana.			
<p>Resultados de Aprendizaje.</p> <p>Identificar la función del taller, conocer sus compañeros y comprender el concepto de sexualidad humana,</p> <p>Las y los participantes serán capaz de elaborar un cuadro sinóptico</p>		<p>Introducción.</p> <p>(30 minutos)</p> <p>La/el tallerista describirá el encuadre del taller, explicara el objetivo y cada una de las sesiones, mostrando el mapa curricular del mismo y entregando el diagnostico a las y los asistentes [Ver Anexo 2 del Taller].</p>	<p>Competencias a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de autoevaluación - Compromiso ético - Pensamiento critico

<p>explicando dos enfoques de la sexualidad humana.</p>		<p>Las y los participantes se conocerán entre ellos a través de una dinámica de integración.</p> <p>Colocarse de pie y formar 4 filas, se irán acomodando con forme a las siguientes ordenes, presentándose con la persona que está a un lado</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordénense de la A-Z ▪ Ordénense por el tiempo que se hacen al llegar a la escuela ▪ Ordénense por fecha de nacimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento crítico - Toma de decisiones. - Trabajo en equipo
	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (2 horas.) • Habilidades 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales)</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Revisaran el concepto de sexualidad y conocer el enfoque Biomédico y Psicoanalítico por medio de una lectura guiada de Rosales Mendoza,</p>	

	(2:30 horas)	<p>A (2011) <i>Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza</i>. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional. (pp. 17-21). Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad</p> <p>Habilidades:</p> <p>Desarrollar en un cuadro sinóptico lo que para ellos les fue trascendental de la lectura.</p> <p>Juntarse en parejas y explicarse mutuamente que es lo que colocaron en el cuadro sinóptico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjuntar sus ideas y elaborar un cuadro sinóptico más complejo.
	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p>	

Sesión 2 Enfoques de la sexualidad humana

<p>Resultados de Aprendizaje.</p>		<p>Introducción. (10 minutos)</p>	<p>Competencias a desarrollar.</p>
<p>Identificar el Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista).</p> <p>Elaborar esquemas en donde se localicen los enfoques de la sexualidad [Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque</p>		<p>Acomodar las sillas en media luna, de forma que ninguno de Las y los participantes dé la espalda a algún compañero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de autoevaluación - Compromiso ético - Pensamiento critico - Razonamiento crítico - Toma de decisiones. - Trabajo en equipo

<p>sociológico (cultural constructivista).]</p> <p>Comprender la información que carece la sociedad acerca de la sexualidad humana.</p>			
	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (2 horas.) • Habilidades (2:30 horas) • Actitudinales (20 minutos) 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Realizar la lectura de Rosales Mendoza, A (2011) <i>Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza</i>. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional. (pp. 21-27). Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad</p> <p>Habilidades:</p> <p>Realizar mapa conceptual de la lectura y preguntas clave.</p>	

		<p>Elaborar un tríptico en donde se incluyan los 5 Enfoques de la sexualidad revisados en las dos sesiones.</p> <p>Presentar al grupo el tríptico.</p> <p>En grupo debatir el concepto de sexo y como consideran ellos y la sociedad que deben ejercer su sexualidad los hombres y las mujeres.</p> <p>Actitudes.</p> <p>Ver el video ¿Qué es la sexualidad? de DE HUMO. Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad</p>
	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p> <p>Blog “Educación Integral de la Sexualidad link http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/</p>	

Módulo 2. Comprensión del género.

Resultados de Aprendizaje.	Sesiones.	Contenido.	Competencias a desarrollar.
<p>Las y los participantes serán capaces de definir el género como perspectiva, categoría, identidad, papeles/roles, estereotipos.</p> <p>Serán capaz de componer canciones acerca del género.</p> <p>Reflexionaran sobre los estereotipos de género en la escuela.</p>	<p>Consta de 2 sesiones de 5 horas cada una (total, 10 horas)</p>	<p>El modulo uno consta de dos sesiones de 5 horas en las cuales se verán los temas de:</p> <p>Sesión 3 Sexo biológico vs Sociedad (Género):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del Sexo biológico. - Ejercicio de la Sexualidad de Hombre y Mujeres. <p>Sesión 4 El género:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de autoevaluación - Pensamiento crítico. - Manejo de información multimedia.

		<ul style="list-style-type: none"> - Implicaciones sociales hacia la sexualidad humana, perspectiva de género. - Estereotipos de género. - Roles de género. - Identidad de género 	
Sesión 3 Sexo biológico vs Sociedad (Género).			
Resultados de Aprendizaje. Identificar las características del Sexo biológico Elaborar un cuestionario acerca del sexo biológico Analizar con base en la sociedad el Ejercicio de		Introducción. (30 minutos) Organizar las bancas en medio círculo. Preguntar a Las y los participantes ¿Qué les pareció la lectura? Preguntar al grupo que decía la lectura acerca de la sexualidad y su concepto de él.	Competencias a desarrollar. <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de autoevaluación - Pensamiento crítico

la Sexualidad de Hombre y Mujeres.			- Manejo de información multimedia
	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (1.30 horas.) • Habilidades (2:00 horas) • Actitudinales (1 hora) 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Con base en la lectura Rosales Mendoza, A (2011) <i>Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza</i>. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional. (pp. 27-28). Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Realizar un debate grupal acerca de que se entiende por sexo biológico y los atributos sociales.</p> <p>Elaborar un cuestionario en donde coloquen lo que ellos no sabían acerca del sexo biológico y comentarlo en parejas.</p>	

		<p>Actitudes.</p> <p>Ver el video “sexo biológico” parte del curso en línea "Sexo, Género y Sexualidad" Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad. Analizar por qué solo habla de la composición física del ser humano.</p> <p>Ver el video: Mundo al Revés: Sexismo de Enchufe Tv. https://www.youtube.com/watch?v=kgQNGwJ-xlg</p> <p>Ubicar dentro de algún lugar de enseñanza como la escuela, la organización de los roles de género</p>
	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p> <p>Blog “Educación Integral de la Sexualidad link</p>	

<http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>

El Mundo al Revés: Sexismo de Enchufe Tv. <https://www.youtube.com/watch?v=kgQNGwJ-xlg>

Sesión 4 El género

Resultados de Aprendizaje.

Analizar las Implicaciones sociales hacia la sexualidad humana con base en la perspectiva de género.

Entender el concepto de estereotipos de género, roles de género e identidad de género.

Comprender las implicaciones del género

Introducción. (30 minutos)

Comentar con Las y los participantes.

- ¿Qué es lo que hace que alguien sea hombre y que alguien sea mujer?
- ¿Qué diferencia a las mujeres de los hombres?

Competencias a desarrollar.

- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones
- Capacidad de autoevaluación
- Pensamiento crítico.
- Manejo de información multimedia.

<p>en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.</p>			
	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (2 horas.) • Habilidades (1 horas) • Actitudinales (1:30 horas) 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Revisar el breviario histórico del género que se encuentra en Instituto Nacional de las Mujeres (2015) <i>Manual de Comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente</i>. México: INMUJERES. (pp. 21-24). Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Leer el texto Rosales Mendoza, A (2011) <i>Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza</i>. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional. (pp. 29-30). Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Habilidades:</p> <p>En equipos (4 o 5 personas) elaborar una canción tipo rap en donde se incluyan los temas de</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> - Estereotipos de género, roles de género e identidad de género. <p><i>Como ejemplo revisar el Rap de Porfirio Díaz</i></p> <p>Actitudes.</p> <p>Ver el video Femicidio/feminicidio: ¿Por qué matan a las mujeres? Del programa “Palabra de mujer” descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”; y analizar las implicaciones sociales que tienen las mujeres en el desarrollo de su vida.</p> <p>Ver el video Canciones misóginas de Diann Yopez https://www.youtube.com/watch?v=4RXOScq_dGs</p>
	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p>	

Blog "Educación Integral de la Sexualidad link

<http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>

[Rap de Porfirio Díaz](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=QH8al4nAx6Y>

Canciones misóginas de Diann Yopez [https://www.youtube.com/watch?v=4RXOScq_dGs.](https://www.youtube.com/watch?v=4RXOScq_dGs)

Módulo 3. Identidad sexo-genérica (LGBTTTIQ)

Resultados de Aprendizaje.	Sesiones.	Contenido.	Competencias a desarrollar.
<p>Las y los participantes reflexionaran acerca de la identidad, construcción de la identidad y la consolidación de la misma comprendiendo la complejidad; reconociendo el concepto de identidad de género e identidad sexual.</p> <p>Podrán elaborar materiales de difusión e</p>	<p>Consta de 2 sesiones de 5 horas cada una (total, 10 horas)</p>	<p>El modulo uno consta de dos sesiones de 5 horas en las cuales se verán los temas de:</p> <p>Sesión 5 Conceptualización de Identidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad - Construcción de la identidad - Consolidación de la Identidad. <p>Sesión 6 Diversidad sexo-género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad Sexual - Identidad de género - Lesbianas 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de autoevaluación - Pensamiento crítico. - Manejo de información multimedia.

<p>información acerca de la construcción de la identidad.</p> <p>Reflexionaran sobre el ejercicio de la sexualidad de la comunidad LGBTTTIQ</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Trans (Transexuales, Transgénero, Travesti) - Intersexual - Ejercicio de la sexualidad de la comunidad LGBTTTIQ 	
<p>Sesión 5 Conceptualización de Identidad.</p>			
<p>Resultados de Aprendizaje.</p> <p>Identificar el concepto de Identidad y analizar la construcción de la misma y su consolidación.</p>		<p>Introducción.</p> <p>(30 minutos)</p> <p>Organizar las bancas en medio círculo.</p> <p>Con base en la sesión anterior, cuestionar a las y los participantes ellos que entienden por identidad y para ellos como se desarrolla o crea</p>	<p>Competencias a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Capacidad de análisis y síntesis

<p>Elaborar un esquema que permita sinterizar el proceso de construcción y consolidación de la identidad.</p> <p>Utilizar el radio como herramienta de difusión del proceso de identidad.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de autoevaluación - Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender - Habilidad en las relaciones interpersonales - Pensamiento crítico - Razonamiento crítico - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad - Toma de decisiones - Trabajo en equipo
---	--	--	--

	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (1.30 horas.) • Habilidades (2:00 horas) • Actitudinales (1 hora) 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Revisar el ensayo “La cultura como identidad y la identidad como cultura” de Gilberto Giménez descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Elaborar un diagrama en donde se coloque el desarrollo de la identidad.</p> <p>Mediante una representación teatral en equipos, exponer como tema central “La identidad”.</p> <p>Actitudes.</p> <p>Ver el documental "Ese soy yo" de Plan International. Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”.</p>
--	---	---

	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p> <p>Blog “Educación Integral de la Sexualidad link http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/</p>		
<p>Sesión 6 Diversidad sexo-género</p>			
<p style="text-align: center;">Resultados de Aprendizaje.</p> <p>Identificar el concepto de Identidad u orientación Sexual e Identidad de género.</p>		<p style="text-align: center;">Introducción.</p> <p style="text-align: center;">(30 minutos)</p> <p>Organizar las bancas en medio círculo</p> <p>Cuestionar a las y los participantes ¿Nuestro sexo biológico debe</p>	<p style="text-align: center;">Competencias a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje

<p>Comprenderán la importancia de la diversidad sexual entendiendo términos como, Lesbianismo , Trans (Transexuales, Transgénero, Travesti), Intersexual</p> <p>Realizaran materiales desarrollando el tema de sexo biológico, género, identidad sexual e identidad de género.</p>		<p>necesariamente coincidir con el género? ¿Por qué?</p>	<p>para la toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad - Apego a la legalidad y sentido de justicia - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de autoevaluación - Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender - Comprensión del género - Pensamiento crítico
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento crítico - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad - Toma de decisiones - Trabajo en equipo
	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (2 horas.) • Habilidades (1 horas) • Actitudinales (1:30 horas) 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Leer el Glosario N°3 del Cuso Gratuito Online "Igualdad de Género y Diversidad Sexual" descargable en el blog "Educación Integral de la Sexualidad"</p> <p>Revisar Actas del IV Congreso Estatal Isonomía sobre Identidad de Género vs. Identidad Sexual. Castellón de la Plana: Universito Jaume I. Servei de Comunicació (p.p. 332-335).</p>	

		<p>Habilidades:</p> <p>En equipos elaborar un muñeco de tamaño real, en donde mediante etiquetas se explique y diferencie:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexo biológico. - Género. - Identidad sexual. - Identidad de género. <p><i>Como ejemplo revisar la imagen de “Expresión De Género, Identidad De Género Orientación Sexual Sexo Biológico” de “Del Rojo al Purpura”</i></p> <p>Actitudes.</p> <p>Ver el video <i>“Educación en diversidad sexual y de género para colegios de Medellín”</i> descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad</p>
	Recursos didácticos	

Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo

Blog "Educación Integral de la Sexualidad link

<http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>

Módulo 4. Derechos Humanos (Reconocer al otro).

Resultados de Aprendizaje.	Sesiones.	Contenido.	Competencias a desarrollar.
<p>Las y los participantes serán capaces de analizar la forma en que las actitudes homofóbicas se nutren del prejuicio y de la falta de información,</p> <p>Revisaran algunos términos básicos sobre Derechos Humanos y obtener un glosario que facilite la comunicación.</p>	<p>Consta de 2 sesiones de 5 horas cada una (total, 10 horas)</p>	<p>El modulo uno consta de dos sesiones de 5 horas en las cuales se verán los temas de:</p> <p>Sesión 7 Derechos humanos, homofobia y transfobia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos. - Homofobia. - Transfobia. <p>Sesión 8 Diversidad sexo-género en los derechos humanos.</p> <p>La aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones - Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad - Apego a la legalidad y sentido de justicia - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de autoevaluación

<p>Sera capaz de elaborar materias de difusión multimedia en donde se habla acerca de los Derechos humanos y la discriminación a la comunidad LGBTTTIQ</p> <p>Reflexionaran sobre la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTIQ y las Mujeres.</p>		<p>relación con la orientación sexual y la identidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la Mujer - Derechos de la comunidad LGBTTTIQ 	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender - Habilidad en las relaciones interpersonales - Comprensión del género - Pensamiento critico - Razonamiento crítico - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad - Toma de decisiones - Trabajo en equipo.
--	--	---	--

Sesión 7 Derechos humanos homofobia y transfobia.

Resultados de Aprendizaje.

Identificar el concepto de Derechos humanos e identificar con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos cuales son los derechos; al igual que el concepto de Homofobia y Transfobia.

Las y los participantes serán capaces de elaborar en equipos un comic informativo en donde se explique el concepto de homofobia, transfobia y

**Introducción.
(10 minutos)**

Organizar las bancas en medio círculo.

Competencias a desarrollar.

- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Apego a la legalidad y sentido de justicia
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de autoevaluación

<p>la relación con los Derechos Humanos.</p> <p>Comprender la importancia de reconocer la diversidad con base en los derechos humanos.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender - Habilidad en las relaciones interpersonales - Comprensión del género - Pensamiento crítico - Razonamiento crítico - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad - Toma de decisiones - Trabajo en equipo
--	--	--	---

	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (1.30 horas.) • Habilidades (2:20 horas) • Actitudinales (1 hora) 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Revisar la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) [Edición Ilustrada] descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Colocar a modo de lista los Derechos humanos</p> <p>Revisar el recurso 1.2 de <i>El bullying homofóbico y transfóbico en centros educativos: taller de sensibilización para su prevención</i> descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Habilidades:</p> <p>Elaborar en equipos un comic informativo en donde se explique el concepto de homofobia, transfobia y la relación con los Derechos Humanos.</p> <p>Actitudes.</p>
--	---	---

	<p>Ver los video <i>“Una historia de los derechos LGBT en la ONU”</i> y <i>“SOY TRANS de QUEFISHTV”</i> descargable en el blog <i>“Educación Integral de la Sexualidad.”</i></p>
	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p> <p>Blog <i>“Educación Integral de la Sexualidad link</i></p> <p>http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/</p>

Sesión 8 Diversidad sexo-género en los derechos humanos.

Resultados de Aprendizaje.		Introducción. (10 minutos)	Competencias a desarrollar.
<p>Conocer la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta).</p> <p>Las y los participantes podrán comparar los Principios de Yogyakarta con los derechos estipulados en la Declaración Universal</p>		<p>Organizar las bancas en medio círculo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis crítico a la sociedad contemporánea - Apego a la legalidad y sentido de justicia - Autorregulación y ejercicio responsable de la - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de autoevaluación - Compromiso ético - Emplear el lenguaje para comunicarse y

<p>de los Derechos Humanos (DUDH).</p> <p>Reconocerán la diversidad que le rodea y entender al otro.</p>			<p>como instrumento para aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad en las relaciones interpersonales
	<p>Tiempo para actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (1:30 horas.) • Habilidades (2:00 horas) • Actitudinales (1:20 horas) • La evaluación no está incluida en el 	<p>Actividades sobre: Conocimientos (factuales), Habilidades (procedimentales) y Actitudes (actitudinales).</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Revisar las diapositivas de los Principios de Yogyakarta de José Manuel Hernández descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Escuchar el <i>podcast</i> “¿Qué está haciendo México por la comunidad Gay? De Martha Debayle”</p> <p>Habilidades:</p>	

	<p>tiempo del taller.</p>	<p>Comparar los Principios de Yogyakarta con los derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).</p> <p>Observar un programa de televisión en donde se aborde el tema de los Derechos de la Mujer, Derechos de la comunidad LGBTTTTIQ y respeto a la diversidad (Canal 11, Canal 22 o Edusat).</p> <p>Actitudes.</p> <p>Ver los videos “Red de Diversidad en Pemex” y “La Diversidad es la Característica que hace al Humano Ser Humano” descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Evaluación final [Ver Anexo 3]</p>
	<p style="text-align: center;">Recursos didácticos</p> <p>Los recursos y/o materiales didácticos son un instrumento para el logro de los aprendizajes, por ello el taller cuenta con actividades y propuestas variadas, además de un número considerable de recursos y fuentes virtuales. Con los recursos didácticos se promueve la participación activa y participativa, con miras al desarrollo de las competencias planteadas en cada sesión y/o módulo</p>	

Blog "Educación Integral de la Sexualidad link

<http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>

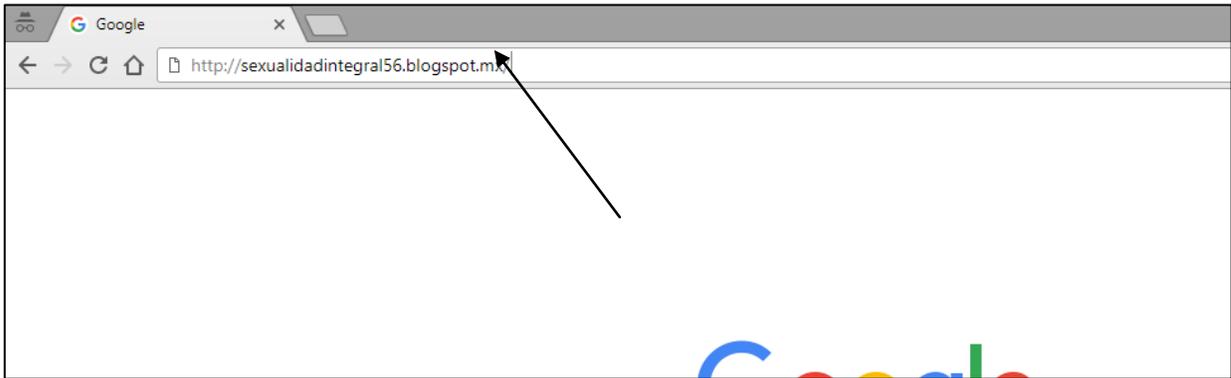
Podcast "¿Qué está haciendo México por la comunidad Gay?"

<http://www.marthadebayle.com/v3/podcast-de-oro/que-esta-haciendo-mexico-por-la-comunidad-lesbico-gay/>

5.4 Anexos del taller

Anexo 1. Ingresar al Blog “Educación Integral de la Sexualidad”

Para ingresar al Blog “Educación Integral de la Sexualidad” colocar el URL o LINK <http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/> en la barra del buscador de su preferencia y buscar.



Una vez que habrá el Blog podrá navegar en el contenido del blog.



Para descargar los documentos se tiene que ingresar a la publicación del documento deseado y en la parte inferior de la publicación aparece el *link* de descarga.

Declaración Universal de x
No es seguro | sexualidadintegral56.blogspot.mx/2017/11/declaracion-universal-de-los-derechos.html

← EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD SUSCRIBIRSE BUSCAR



Link de descarga

[DUDH](#)

Compartir

COMENTARIOS

 Introduce tu comentario...

www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Anexo 2 Evaluación inicial (Diagnostico).

Bienvenid@ al taller “Construcción de la identidad sexo-genérica” esta prueba es solo un diagnóstico, el cual servirá para saber tus conocimientos previos

Instrucciones: Lee cuidadosamente la pregunta y contesta.

1. ¿Qué es la sexualidad?

2. ¿Conoces algún enfoque de la sexualidad humana?

3. ¿Qué es género?

4. ¿Cuál es la diferencia ente sexo biológico y género?

5. ¿Qué es la Identidad sexual?

6. ¿Qué es la Identidad de género?

7. ¿Conoces cuales o que son los Derechos humanos?

8. ¿Por qué es importante valorar la Diversidad humana?

9. ¿Qué esperar del Taller “Construcción de la identidad sexo-genérica”?

10. ¿Comenta que temas no conoces que se desarrollaran en el taller?

Anexo 3 Evaluación final.

Instrucciones: Lee con cuidado cada una de las preguntas y contesta.

1. ¿Qué es la sexualidad?

2. ¿Define algún enfoque de la sexualidad humana?

3. ¿Qué es género?

4. ¿Cuál es la diferencia ente sexo biológico y género?

5. ¿Qué es la Identidad sexual?

6. ¿Qué es la Identidad de género?

7. ¿Conoces cuales o que son los Derechos humanos?

8. ¿Por qué es importante valorar la Diversidad humana?

9. ¿Comenta que temas no comprendiste al 100% del taller?

10. ¿Qué aprendizajes obtuviste del taller “Construcción de la identidad sexo-genérica”?

Gracias por participar en el taller “Construcción de la identidad sexo-genérica”.

Anexo 4 Bibliografía extra de apoyo para la o el tallerista.

1. Aldaz, E., Mejía, C (coor). (2013) *De la brecha al abismo*. México: Católicas por el Derecho a Decidir.
2. Butler, J. (2004) *Deshacer el género*, Nueva York: Routledge.
3. Calatayud, M., Serra, E. (2002) *Las relaciones de amor en los adolescentes de hoy*. España: Editorial Juventud.
4. Foucault, M. (2007) *Herculine Barbin Llamada Alexina B*. Madrid, España: TALASA Ediciones
5. Gallotti, A., (2000) “Tercera Parte De 18 a 21 años”, En. *Guía sexual para Adolescentes*. Barcelona: Juventud.
6. Mendes Diz, A., Schwarz N., P (2012) *Juventudes y Género*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
7. México. Instituto Mexicano de la Juventud. (2010). *Encuesta nacional de Juventud 2010*. IMJUVE
8. Morgade, G., (2001) “¿Existe el cuerpo... (Sin el género)?”, En Johansen, L. (coor) *Sexualidad y educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
9. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, (2015) *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención*, Santiago: UNESCO.
10. Rodríguez Díaz, A. (2003). Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria*, (40). 1-7
11. Rosales Mendoza, A (2011) *Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza*. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional.
12. Rubio, E., (2007) Introducción al estudio de la Sexualidad Humana, Pérez, C. (coor) *Antología de la Sexualidad Humana*. México: Novedades Educativas.
13. Schüssler, R. (2007) *Género y educación*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú
14. Wallach, J., (2008) *Género e historia*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Conclusiones

La realización de esta propuesta pedagógica me permitió mostrar que la temática de la diversidad sexo-genérica es un tema relevante que debería ser considerado en los programas educativos de educación media superior. Algunas de las ideas que yo tenía en torno a la no inclusión de estos temas en el currículo fueron corroborados cuando revisé el plan de estudio general de bachillerato. La deficiencia en la formación académica en sexualidad, género y derechos fue evidente en los testimonios vertidos en el grupo focal, en los que identifiqué ciertas dificultades en estudiantes para comprender las diferencias entre sexo y género, o explicar en qué consiste la sexualidad.

La sociedad mexicana, y la escuela en particular, continúan siendo participes de la discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ; a quienes se les considera como “anormales” y “antinaturales”. Ubicando este problema, en los contenidos del taller busqué incorporar elementos que permitiesen a estudiantes de bachillerato comprender la sexualidad desde diferentes enfoques, a la vez que incluir actividades que propiciaran el desarrollo de habilidades y la reflexión sobre las actitudes que se tienen sobre la diversidad sexual. La consideración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes forman parte del enfoque de competencias que incluí en este trabajo como aproximación pedagógica. Otra línea dentro de la propuesta pedagógica fue promover el conocimiento de los conceptos de identidad de género e identidad sexual, y sexo y género, pues desde el diagnóstico fue evidente que existía confusión sobre estos términos.

Considero que los recursos didácticos propuestos pueden contribuir en la disminución de estereotipos, o al menos, en la sensibilización sobre la diversidad sexual. Cabe subrayar, aunque ya lo he señalado, que se incluyeron lecturas en pdf, presentaciones en *power point*, y videos, los cuales se hallan en el Blog “Educación Integral de la Sexualidad” (diseñado ex profeso para el taller); recursos que pueden ser descargados directamente en el blog.

En el contexto mexicano, en donde la misoginia, la homofobia, la discriminación, y la violencia son “el pan de cada día” es necesario fortalecer la formación del estudiantado en materia de educación de la sexualidad, y sensibilización en torno a la diversidad sexual. En ese sentido, los temas que fueron incluidos, requieren de mayor difusión y una mayor visibilización; pero sobre todo una mayor discusión que cuestione los prejuicios. Ya que no podemos avanzar en una igualdad sustantiva, si no combatimos la ignorancia.

La propuesta pedagógica (en su modalidad de taller) cuyo contenido he presentado aquí es solo una muestra de cómo se pueden trabajar estos temas entre jóvenes bachilleres; con una perspectiva que trascienda los juicios de valor, para alentar a las personas a reconocer las diferencias y respetar los derechos humanos de todas las personas.

Referencias

1. Actas del IV Congreso Estatal Isonomía sobre Identidad de Género vs. Identidad Sexual. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació
2. Aguilar Cuevas, M., 2013, Las tres generaciones de los Derechos humanos, México, UNAM.
3. Ariza, V. (2017) Paz positiva y resolución pacífica de conflictos. En Ariza, V., Hernández, J., Sevilla A., Sudhbaki, T., Toledo A y Vázquez L. *La Necesidad de una cultura de la paz* (pp.20 – 29)
4. Ballús P (1999) Enciclopedia interactiva visual. México: Cargraphics AC.
5. Bearls, R y Hoijer, H. (1981). La naturaleza de la cultura, (p.p 115-139) En *Introducción a la antropología*. México: Editorial Aguilar
6. Beuchot, M. y Saldaña, J. (2000). Derechos humanos y naturaleza humana, México, UNAM
7. Bigorra R. (2014) Recíballo como rey, Manual de la buena esposa En *Periódico Basta*.
8. Blanco, A. (2009). *Desarrollo y Evaluación de Competencias en Educación Superior*. España: Narcea.
9. Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000 (título original: La domination masculine, 1998. Trad. Joaquín Jordá).
10. Cano, M. *Causas y consecuencias de una mala educación Sexual en los Adolescentes de Huehuetenango*. México: Instituto Normal Mixto Alejandro Córdova.
11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016) *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes Segunda edición*. México.

12. Conapred (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. Segob.
13. (Delors, 1996). *La educación encierra un tesoro*: UNESCO
14. Díaz Rodríguez, A. (2003). *Educación y género*. *Colección Pedagógica Universitaria*, (40). 1-7
15. Edu Trends. (2015) *Educación Basada en Competencias*. México: Tecnológico de Monterrey
16. Espinoza, V. (2015) *Cómo hacer una tesis con ejemplos sencillos*. México.
17. Fize M. (2007) *Los adolescentes*. México: Fondo de cultura Económica
18. Foucault, M. (2007) *Herculine Barbin Llamada Alexina B*. Madrid, España: TALASA Ediciones
19. (Frola, 2014). *los docentes competentes: a través de la planeación y evaluación por competencias*. México: Trilla
20. Giménez, G. (2005) *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
21. González V. (2001) *Taller de educación de la sexualidad basado en los derechos sexuales dirigido los docentes de educación secundaria*. México: UNAM
22. Hernández, R. G (2004). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós
23. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
24. Juárez, c. (2014). *Hablemos de diversidad sexual*. La jornada. P.15
25. Labinowicz, E. (1998). *Introducción a Piaget*. México: Pearson Educativo.
26. Lamas, Marta, (1997) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género' " en *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, Porrúa, México, pp. 327-365.

27. Lozano Verduzco, I. (2009). *El significado de homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México*. Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología, 14 (1), 153-168.
28. Lozano, A. y Herrera, J. (2011). *Diseño de programas educativos basados en competencias (eBook)*. México: Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey.
29. Margulis, M. (2010) *Sociología de la cultura*, Buenos Aires: Editorial Biblos Pensamiento Social
30. Mendes Diz, A., Schwarz N., P (2012). *Juventudes y Género*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
31. Montes de Oca, Y. (2013). *Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo*. Universidad Autónoma del Estado del Estado de México
32. Morín, E. (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Francia: UNESCO.
33. Nolasco Álvarez, L (2012) *La construcción de género en los adolescentes y la comunicación en la familia* (tesis de licenciatura inédita). Universidad Pedagógica Nacional, México, D.F.
34. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, (2015) *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención*, Santiago: UNESCO.
35. Organización Mundial de la Salud (2015) *Temas de salud; Género* <http://www.who.int/topics/gender/es/>
36. Perú. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (2010) *Derechos Humanos y Diversidad Sexual*. Perú: ONUSIDA
37. Posantes, H (2005) *De neuronas, emociones y motivaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
38. Primero Rivas, L. (2014) *Sobras y luces de la epistemología y metodología en México en la época actual*. México, UPN.

39. Quíroz, M. (2007). *Género y educación*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú
40. Quiroz, T. (2010). Educar en otros tiempos. El valor de la comunicación. En. Aparicio, R. (Coord.). *Educomunicación: más allá del 2.0*. Gedisa Editores.
41. Rosales, A (2011). *Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza*. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional.
42. Rubio, E. (2007). Introducción al estudio de la Sexualidad Humana, En Pérez, C. (coor). *Antología de la Sexualidad Humana*. México: Novedades Educativas.
43. Salín-Pascual, RJ. (2015). *La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo. : Sexual-gender diversity: An evolutionary point of view*. Salud Mental. 38, 2, 147-153, Mar. 2015. ISSN: 01853325.
44. San Pelayo, E. (2011) *Educación de la sexualidad: Un enfoque alternativo y participativo*.
45. Schüssler, R. (2007) *Género y educación*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú
46. Secretaria de Educación Pública, (2017) *Curriculum de Educación Media Superior*. <http://sems.gob.mx/curriculoems> (citado el 15 de mayo de 2017)
47. SEMS. (2008). *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, México: SEP

Anexos

Guía de grupo focal.....	110
Transcripción del grupo focal	111

Guía de grupo focal

1. ¿Qué es la sexualidad?
2. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los hombres?
3. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad las mujeres?
4. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los gais?
5. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad las lesbianas?
6. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los/las bisexuales?
7. ¿Qué entendemos por género?
8. ¿Consideran que en todas las personas el sexo se corresponde con el género?
9. ¿En cuáles casos no? ¿Por qué?
10. ¿Qué opinión tienen de gais, lesbianas, bisexuales, otras identidades sexo-genéricas?
11. ¿Consideran que hay discriminación hacia las personas de la diversidad sexual?
¿Por qué?
12. ¿Qué harían ustedes si observaran que están discriminando a una persona de la diversidad sexual?
13. ¿Consideran que hay violencia hacia las personas de la diversidad sexual? ¿De qué tipo? ¿Por qué creen que se dé este tipo de violencia?
14. ¿Qué harían ustedes si observaran que están violentando a una persona de la diversidad sexo-genérica? ¿Por qué harían eso?
15. ¿Qué piensan sobre los derechos de las personas? ¿son distintos para las personas de la diversidad sexo-genérica? ¿Por qué?

Mujeres: 8

Hombres: 3

LGBTTT: 0

Edades: 2- 16 años, 8- 17 años, 1-18 años

1. ¿Qué es la sexualidad?

- A. Pues sexualidad es.
- B. La relación que hay entre las personas.
- C. Relación que hay entre las personas.
- D. Aquello que se define desde nacimiento por rasgos físicos y contexto social.
- E. Ese es impulsado por la el contexto social y cultural de la persona y va de acuerdo a cada personalidad.
- F. Lo que nos define.
- G. Lo que nos define.
- H. Yo siento que eso ya es como por decisión propia jajá no tiene que haber una regla que te diga como tenemos funciones que si están reguladas por ser hombre o ser mujer pero ya son físicamente pero como comportamientos yo creo que ya es personal y personalmente.
- I. Porque lo que nos define como hombre y mujer únicamente seria el sexo Incluye las preferencias sexuales.
- J. Pus sí.
- K. Abarca todo ese contexto pues en lo sexual; Sexualidad.

2. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los hombres?

- A. Machistas podría ser, opresores, controladores, obsesivos agresivos, necios.
- I. Hacernos sentir imponentes, más que nada imponentes ser la cabeza.
- J. Superior.
- F. Ser importantes siempre.

G. Ególatras.

3. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad las mujeres?

- A. Hasta cierto punto; La mujer es controladora y posesiva.
- B. Estas son creencias que se van llevando porque se cree al hombre como dominante y a la mujer como sumisa.
- C. Pero igual la mujer siempre quiere tener el control.
- D. Ósea la sociedad la hace ver que es como sumisa pero en realidad controla a los hombres.
- E. Si conforme al paso del tiempo yo creo que las mujeres ya agarraron ese.
- F. Pues sí pero si te has dado cuenta también por los derechos que nos han dado a nosotras.
- G. Yo siento que no ha cambiado tanto solo que ha sido las tradiciones que hemos tenido y así que siempre se ha dicho que el hombre es como lo mayor.
- H. Pero en realidad, ósea, yo siento que no ha cambiado tanto solo que es el contexto que, la forma en que lo hemos visto.
- I. Yo creo que lo que haya el cambio es desde las familias, desde nuevos los empleos, los derechos, también ha permitido un cambio , como por ejemplo todas las nuevas tecnologías , y todas las cosas por ejemplo la facilidad con la que se hacen las cosas por ejemplo un hombre antes no lavaba ropa y ahora sí pero por que esta la lavadora entonces a eso me refiero más con las nuevas tecnologías pero lo que realmente hace un cambio son las familias, su cultura y la forma de ver y de pensar.
- H. Su forma de pensar.

4. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los gais?

- A. Pues como ellos crean correcto.
- B. Pues como ellos quieran.
- C. Como ellos quieran.
- D. Pues si el hecho que tengan otra preferencia sexual no es como que cambie en algo ósea siguen siendo seres humanos y yo creo que pues tienen los mismos derechos que cualquier otra persona jajá.

- E. Ósea pueden actuar como ellos quieran y libremente pero desafortunadamente las leyes no lo permiten así y entonces deben apegarse a ciertas leyes pero no es porque uno esté en contra si no por que desafortunadamente el sistema no lo ha permitido así, pero realmente como decía vane no hay como una discriminación o algo así.
- F. Y es que eso se da más en personas mayores, la discriminación es esta preferencia sexual de las personas y el hecho de que hagan manifestaciones es para que ese tipo de personas que los hacen menos o los ven raros o mal e se den cuenta de que no son ni diferentes a nosotros ni malos porque al fin de cuantas son personas.
- G. Y además yo siento como decía Miguel e las personas que más protestan ante esta inclinación sexual son personas de mayor edad que han tenido como su vida otra forma de cultura otra forma más de ver sus contextos sexuales.
- H. Lo que si va a ser muy difícil es hacer como ellos se adapten a esto pero ya en la juventud creo que es más fácil aceptar, ponle no aceptar pero ser parte de.
- I. También el hecho de catolicismo en México es una cosa muy marcada por que la iglesia lo maneja como un pecado entonces si la mayoría de personas mayores que podrían ser nuestras abuelitas se rigen por la biblia católica se tratan de influenciar a los jóvenes de que está mal pero pues.
- J. Pues que para ellos solo existe que eres hombre y mujer y si eres otra cosa pues con la pena lo van desplazando o lo quitan del contexto.
- K. Si porque es un sistema cerrado no permiten más de lo que ya están, no se habrá a posibilidades.

5. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad las lesbianas?

- A. Pues libremente
- B. Pues yo pienso que es lo mismo
- C. Es como todo

- D. Es libremente y es como decíamos de las personas gais no es como que tengamos una idea de cómo debe ser o que tiene que hacer porque al final de cuentas cada persona homosexual o heterosexual rige su vida como quiere y como puede entonces lo único igual en las personas gay o bueno las chicas lesbianas, pues tienen que ir como con más cuidado ante la sociedad porque pues está muy mal visto las lesbianas.
- E. Si, mal visto por qué cono que se acaba de dar aún más que los gais que ya se conocían hace más tiempo y las lesbianas casi no entonces es aún más difícil aceptarlo o por ejemplo esto de cuidar a los bebés o cosas así entonces entra en mucha controversia entonces tienen que tener más cuidado nada más.
- F. También el hecho de que las mujeres pueden ir como amigas agarradas de las manos y el hombre como amigos no se ve igual que vayan agarrados de las manos entonces cuando cambian de ir agarradas de las manos a ir besándose la gente lo le entra más el impacto porque se pierde esa cosa conformidad porque se ven bonitas porque son grandes amigas ,entonces se entran en un *shock* muy grande al verlas besándose igual se ven menos las mujeres lesbianas pero por lo mismo que la mujer es más determinante se muestra menos oprimida por la sociedad por que el hombre si es más marcado el hombre gay oprimido ante la sociedad por que el hombre es el macho entonces no puede estar con otro hombre por que se pierde la familia en el hecho de procrear hijos es un factor importante de la homosexualidad que igual y la gente mayor por ese motivo no la acepta.
- I. Porque desde pequeños nos han implementado la creencia de que las mujeres son más sensible y sentimentales y débiles y hay que protegerlas entonces ellas pueden porque son sensibles y son débiles.
- J. Y los hombres no pueden porque son fuertes por que no porque para ellos abrazar o dar un beso o cosas así son un signo de debilidad por así decirlo cuando no es así ni siquiera por así decirlo esa idea que nos han

arraigado de que las mujeres son sensibles y los hombres son fuertes y machos.

- K. Y hasta con el simple hecho con las y los niñas y niños que cuando no se le pones no es un juego de cocinita o un carro cuando un niño escoge esos juegos como más para niñas y niños como lo marca la sociedad lo ven más desde ahí.
- L. Y de hecho está mal desde que dividieron los juguetes cocinitas para las niñas y carrito para las y los niñas y niños ósea y súper héroe para el niño y entonces desde hay desde pequeños nos están formando creencias de cómo debemos ser.
- M. Desde antes de naces por que al momento que hacen el *baby shower* si es niña todo rosa entonces ya te eligen todo tu color de ropa el color que debes vestir y las cosas que debes usar aun cuando ni siquiera has nacido y pues si hablamos de las preferencias sexuales todavía no las decides entonces no tienen derecho a elegir por ti.

6. ¿Qué entendemos por género?

- I. Es que tu género es lo que tú eres ósea el hecho de que tú seas homosexual no define no va a marcar que seas mejor o que seas hombre ósea tú vas a seguir siendo hombre y mujer pero lo único que cambia es tu preferencia ósea al género ya lo tienes pero tu preferencia sexual ya es tuya a lo que tú quieres a lo que tú crees.
- A. Creo que el género ya está marcado por que es el órgano reproductor pues si nacemos con pene somos hombres y por más que besemos a más hombres o nos guste otro hombre no dejamos de serlo por que el ser hombre es género y no preferencia sexual igual en las mujeres no cambia en nada en las mujeres el hecho que beses a otra mujer.

7. ¿Consideran que en todas las personas el sexo se corresponde con el género?

- A. Tú ya naces con un género que sea ya tu decisión cambiarlo ya es otra cosa y depende de ti.

- B. Pues yo creo que son mejor vistos por qué, si dices que eres bisexual como que creen que aún no eres gay como que la gente todavía no lo ve tan mal ser bisexual por que no ha determinado algo.
- C. Porque al ser hombre no te pueden gustar las mujeres y la gente piensa que por que te gustan las mujeres eres hombre no por el hecho del género.
- D. No tenemos muy bien los conceptos como sociedad y por eso hacemos como, levantamos falsos testimonios ante las personas pero como cuando dices que te gustan los dos géneros este no hay tanto problema porque no has determinado uno y no has dado el veredicto final entonces dicen si puede ser y no puede ser, y de hecho no son un tema como muy tomado en cuenta así como que no le toman la importancia.
- E. pero igual los bisexuales tienen la ósea se apegan más a un género que les gusta más ósea tengo un amigo bisexual y se apegan más a que le gustan los hombres no es como que.
- F. Ósea le gustan los dos pero se apegan más a los hombres.
- G. Entonces pues yo creo que ellos tienen más marcado el sexo que les gusta
- H. Igual y también es por miedo no sí de verdad eres gay cuando te da miedo decirlo que eres tú mismo.
- I. El miedo a la sociedad lo pierdes pero el miedo a tu mismo o a tu familia el miedo de a fallarles de que eres hombre o mujer y te haces la idea de que eres bisexual cuando realmente eres gay.

8. ¿Qué opinión tienen de gais, lesbianas, bisexuales, otras identidades sexo-genéricas?

- A. Bueno en general opino que no tiene nada de malo decidir sobre cómo quieres ejercer tu sexualidad y con quien quieres ejercerla y que deberíamos ser más abiertos a la posibilidad de nuevas cosas y a nuevas ideas de personas y que también que es muy difícil para una persona con otros gustos diferentes a los que la sociedad te marcado como que para que todavía le hagamos aún más difícil la vida haciéndole burlas o

rechazándolos entonces deberíamos ser más conscientes de que siguen siendo personas *sentipensantes*.

- B. A bueno que cada quien es libre de decidir su preferencia sexual y pues al fin de cuentas a nadie le afecta que a un hombre le guste un hombre o que a una mujer le guste una mujer bueno desde mi punto de vista yo opino que pues a mi amiga le guste una mujer pues es una preferencia sexual si a mí me gustan los hombres pues en que me afecta y pues sí que pensemos eso que nadie le afecta y aceptar eso al final de cuentas todos somos seres humanos y este ya nosotros elegimos como queremos ejercer nuestra sexualidad y ya está en nosotros y no en los demás y que pues no nos dé como que pena o miedo a algo que los demás digan porque pues eso es algo que nosotros queremos hacer y pues siempre hay que hacer lo que queramos hacer y pues ya.
- C. Yo siento que los personas con otra preferencia sexual no deberían de ser tan como criticados en lo que son puesto que son seres humanos como pues todos los que somos y pues que el hecho que dejemos de criticar a ellos y que pensemos no sé qué nos llegue un poquito de esa forma de sentir como por ellos y porque pues igual tienen sentimientos y yo creo que a nadie les ha de gustar que lo ofendan y se burlen de el por su preferencia sexual y que pues hagan lo que más les parezca que pues sí que la sociedad deje de darles por así decirlo límites y que pues ya no les afecte en nada el hecho que sean gais o lesbianas entonces pues si no te afecta en nada porque lo criticas porque lo tachas o por que no se le pones etiquetas entonces yo siento que cada quien es libre de decidir sus gustos y sus preferencias y ya.
- D. Yo opino que debemos de dejar la mentalidad de antes y que debemos estar más enfocados en la actualidad , las cosas cambian y entonces no siempre vamos a estar en un mismo contexto y este debemos de permitir que nuevas personas o nuevas culturas se transmita a nosotros porque es mejor porque nos hace mejores personas y no siempre vamos a estar

reprimiendo a las personas porque también es una daño a nosotros mismos porque siempre estamos quejándonos y porque eres así y por qué ella puede salir y yo no y entonces debemos de este enfocarnos y dar más paso a las personas de que debemos de ser iguales debemos de tratarlos por su cómo puede ser se me fue debemos tratarlos mejores no son otras circunstancias ni otra época.

- E. Este bueno yo opino que los gais y las lesbianas son unas personas muy valientes pues ya que tienen que aguantar este burla y todo eso este entonces este pues si son valientes y les gusta porque este como, bueno se están expresando se están siendo quien es en realidad son y pues ya ellos van a ser así porque quieren y no porque alguien les dice está mal si tú lo quieres hacer pues hazlo no es tu vida aunque este mal aunque lo vean mal.
- F. Yo pienso que es padre que las personas empiecen a realmente dejarse ver como lo que son y no como simples estereotipos de la sociedad que si eres hombre eres el macho y si eres mujer eres la sumisa si no que más bien hay que ir cambiando la mentalidad de ahora sí que las costumbres o creencias que tenían nuestras abuelas o bisabuelos o hasta nuestros papás de ver como gente rara a la gente que tiene diferentes gustos e y no solo en la en el ámbito sexual si no en otras cosas y yo siento que el día en el que empecemos a dejar esa mentalidad de gente como oprimida conservadora vamos a cambiar como sociedad.
- G. Yo pienso lo mismo que ustedes ya los tiempos han cambiado yo creo que este es una nueva generación que está viendo las cosas diferente ya no se juzga mucho a una persona que tiene diferentes preferencia sexuales si tenemos una mmm un género ya definido pero nosotros somos libres de decidir lo que queremos y que hacer siempre y cuando sea responsable la sexualidad de los gais y las lesbianas se ha visto muy mal desde tiempos atrás pero nosotros estamos cambiando las cosas y yo creo que es para bien si vemos las cosas de una manera diferente va

a cambiar el tipo de opinión y yo creo que ya este yo creo que la sociedad está cambiando pero aún nos falta por mejorar ya que aún se está viendo muchas burlas criticas varias cosas que influyen para que estas personas no se den a conocer como lo que realmente son y lo que les gusta hacer.

H. Yo opino que este tema en nuestro país se ha llevado a una luz muy satisfactoria por que el país es en su mayoría machista yo creo quizás dos generaciones atrás de nosotros se ha criado a los hombres como machistas y a la mujer como sumisa pero si en esta nueva generación que somos nosotros aprendemos que todos nosotros somos iguales y no somos diferentes entre nosotros este estas personas con diferentes preferencias que nosotros ya sean gays lesbianas o bisexuales o hasta transgénero porque también son importantes y se incluyen en este temas son personas con una valor quizás mayor que hasta muchas ya sean morar o sentimental ya que esas personas tienen a ser más sensibles y esto quizás sea debido a su rechazo a el rechazo que se lleva en la familia por que la familia mexicana por excelencia es católica o ya sea cristiana son dos religiones que ven todos esto como un pecado entonces el mexicano promedio va creciendo con la idea de que tener diferentes preferencias sexuales establecida por libros o por la historia están mal entonces pues entonces ese no es el caso aquí en nosotros creo que aquí nosotros aquí reunidos para hablar de este tema es muy importante porque somos el joven de ahora es el futuro de México y si seguimos con este tipo de gobierno opresor y manipulador pues no, el país no va a ningún lado pero si nos damos cuenta de que todos somos iguales y que el mexicano debe ayudar al mexicano y no al extranjero solo por conveniencia pues el país y la cultura crece mucho más porque al fin de acabo nuestra cultura es fascinante y hasta tenemos cocas que son clasificadas como patrimonio de la humanidad pero no le damos la importancia a esas cosas y solo vamos por opiniones que nos van metiendo desde niñas y niños nos enseñan que nos deben gustar los

hombres o que nos deben gustar las mujeres pero no debe ser así de mi opinión es que al final todos somos iguales vamos al mismo lado todos nos morimos y todos dejamos cosas materiales aquí y pues sería todo.

- I. Pues mi opinión es que hay que respetar a la gente tanto diferentes sexos que tenga o preferencias sexuales por q son seres humanos que finalmente tienen los mismos derechos como nosotros a lo mejor unos no tan rígidos como quisiera tener pero yo siento que cambiado o qué bueno que se enfoquen a lo cual para que se vayan como que rigiendo las nuevas opiniones de la nueva gente que llega.
- J. Bueno pues en mi opinión yo creo que la sociedad siempre influye mucho pero pues como sociedad no te vas a poner de acuerdo en que si todos pensamos que si está bien o está mal entonces este pues yo siento que muchas personas lo van a ver mal y otras bien entonces simplemente se quien tú quieres ser y si te gusta ser gay o lesbiana pues tu lleva tu vida sexual como tú quieras y pues que no te importe prácticamente lo que lo que dicen lo demás como dicen todos vimos y cada quien puede vivir como quiera y que viva su vida como mejor le parezca.
- K. Bueno pues yo creo que tanto como los gais como los homosexuales y las lesbianas pues tenemos los mismos derechos y no por que las personas te critiquen va a cambiar ósea si tú ya estas decidido ejercer tu sexualidad ósea no que la sociedad este como como que no dependas tanto de ella porque finalmente quien va a salir a delante eres tú y por ti mismo entonces como que si tú quieres ser bueno pues definir tu sexualidad muy diferente pues no tienen que ver mal los demás no por que inclusive también hay personas de este contexto que hasta son o llegan a lograr lo que una persona como sociedad lo ve normal lo llegue a ser y son mejores personas y hasta consiguen un lugar mejor no como yo lo he visto pues son mejores amigos que te apoyan más pues yo no creo que tengan que estar discriminando a los demás.

9. ¿Consideran que hay discriminación hacia las personas de la diversidad sexual? ¿por qué?

- A. Y es que también el hecho de que se esté vaya empezando a formar el termino homofóbico hace que nosotros mismos como compañeros cuando alguien señala tu como ciudadano como humanista e dices que no lo haga porque al fin de acabo está mal hacer eso por eso al fin de acabo ya no se da esa señalización a las personas ya no se da esa señalización con el dedo eres gay, si alguien ase eso otros cinco hacen que no diga eso que está mal entonces ahora los reprimidos pueden pasárselos a los y no a los homosexuales.
- B. Yo digo que esta ya más.
- C. Todos somos iguales ya nasa más cambia ya más las diferencias no por que no sea gay no va a ser mi amigo yo creo que desde ahí está muy marcado.
- D. Las etiquetas que le dan a la sociedad a las personas está muy mal.
- E. Desde gay estamos mal.
- F. Yo tengo un primo que no hace mucho yo creo tiene como un mes él trabaja en un bar entonces saliendo de trabajar dos tipos ya ebrios ya borrachos lo empezaron a gritar de cosas y él iba con su novio y después si novio se enojó y le respondió a palabras pero estos dos tipos se bajaron de su caro y les empezaron a pegar con un bate y mi primo quedo en coma dos días le provocaron hemorragias cerebrales pero todo es debido a la homofobia porque lo estaban discriminando en ese momento.
- G. Yo también tengo un primo pero pues yo creo que en si nada más solo nuestros primos sabemos que es gay por que más bien mis tíos no aceptan como que a su hijo de esa manera que le gusten los niñas y se me hace como muy injusto porque mmm no sé cómo que yo siento que mis tíos ya saben por qué ya es como no vete para haya y a sus otros dos hijos los consienten más y se me hace muy injusto porque yo siento que mi primo si siente tiene corazón entonces yo siento que se me hace muy

estúpido que mis tíos piensen eso porque finalmente es su hijo y lo tienen que apoyar en las buenas y en las decisiones que él tenga y en las opiniones que él quiera tomar.

- H. Yo simplemente lo vi hacer este un compañero salió a bailar y todos los hombres y el único el compañero es gay él no lo esconde no y simplemente los hombres de mi salón se empezaron a reír como se movía simplemente con ese hecho ya lo están discriminando simplemente ya se ha mira cómo se mueve y se empiezan a reír simplemente ya con que se burlen de él es discriminación.
- I. Y bueno yo tengo un tío que es gay y nadie lo sabe bueno solo como nuestra familia y es como la cultura que tienes en cada hogar y es como por ejemplo mi familia no lo ve mal pero pues en su trabajo y en él su contexto nadie lo sabe y siento que tiene amigos y gente que conoce que es como muy tradicional o por así decirlo entonces ha logrado muchas cosas pero gracias a que no ha mostrado su verdadera sexualidad porque pues gente que lo conocía y se enteró que era gay y que se enteró por que lo veía con su novio y así le dejaban de hablar entonces pues yo siento que estamos mal como sociedad todos y siento que pues dejemos de juzgar a las personas que simplemente son ellos no y ya.

10. ¿Qué harían ustedes si observaran que están discriminando a una persona de la diversidad sexual?

- G. Yo me molestaría ante el rechazo que se tiene hacia las personas que y si es un caso de violencia como decía miguel tratar de buscar apoyo porque al final de cuentas sea por quien sea no se ve algo que están matando a alguien y te pasas de largo eso es inhumano y si fuese como algo más de palabras o cosas así pues sí e haría saber cómo mi opinión que estoy a favor y le haría notar que he no tiene por qué rechazar a la otra persona o causarle como alguna e no se algún trauma psicológico u cosas así entonces yo si le diría que mejor guardara esas palabras o cosas así.
- H. Yo también.

- I. Y esto se toma por los dos lados no ósea el hecho de que no seas homosexual no es como que un hecho que las personas que si los son te juzguen o así porque si igual hay personas gais o homosexuales que no se ven como que las personas los juzgan mucho que como que ya cualquier cosa que les dices ellos como que se defienden están a la defensiva nada más entonces pues yo creo que de ambas partes es un respeto que deben de tomar en cuenta.

11. ¿Consideran que hay violencia hacia las personas de la diversidad sexual? ¿de qué tipo? ¿por qué creen que se dé este tipo de violencia?

A. Si.

D. Y en la sociedad se ve eso.

E. No.

- I. Como lo dijo en el trabajo no en el modo laboral te dan tu trabajo pero en la misma en el mismo grupo contexto te hacen a un lado te hacen de mínimo no te invitan a algún lado o hablan mal de ti atrás de ti en la escuela también como antes te decía ahorita mi compañero bailo y atrás de él se burlaban; es lo mismo.

12. ¿Qué harían ustedes si observaran que están violentando a una persona de la diversidad sexo-genérica? ¿por qué harían eso?

A. Psicológica.

I. Física.

13. ¿Qué piensan sobre los derechos de las personas? ¿son distintos para las personas de la diversidad sexo-genérica? ¿por qué?

- A. En un contexto político por que como te decía al final todos nos regimos por la misma ley pero algunos se aprovechan de la misma ley para discriminar o hacer menos a estas personas y si estas personas no tienen derechos que los protejan de este de personas enfermas que es lo que son pues entonces están en gran peligro en mucho riesgo que hay muchas personas homofóbicas que este solo

buscan pretextos para agredir o lastimar a las personas gais y se deberían implementar más derechos.

- B. Yo creo q también podría ser de lo familiar por que un político no nace siendo político nace siendo hijo de alguien y desde una casa y desde una forma de crianza entonces e inculcándole a los pequeños a que tengan esa mentalidad de proteger al prójimo sin importar que entonces implementado eso desde la familia se va a lograr un cambio político también.
- C. pues que al final de cuentas debemos de respetar lo que la gente propiamente decide porque a mí no me gustaría que decidieran por mí y que hay que evitar pues chocar con ese tipo de gente que todavía no tiene como que la capacidad de aceptar a otra persona que sea igual a ella y que bueno ya a futuro yo siento que ya habrá más leyes que va a dejar que permitan a los gais y las lesbianas a todos ellos a que como que rijan más su género.
- I. Dejar vivir más que a nada a las personas a hay una frase que me gusta mucho que dice; que si pues “lo que vas a decir no es más bonito que el silencio pues mejor no digas nada”, y tiene mucha razón ósea igual nosotros que ya tenemos como una mentalidad más abierta y no pelear con esas personas que aún no la tienen que viven igual en un contexto tradicional y por qué igual violencia genera más violencia entonces pues si simplemente uno no está de acuerdo contigo debe de respetar eso cada quien tienen como una mentalidad y pues igual no los vamos hacer cambiar simplemente respetar lo que ellos dicen y es ponerse en el lugar de ellos mismos porque si hubiese un mundo alterno o paralelo los discriminados seríamos nosotros no sentiríamos bien que nos discriminaran.